



Manual Portafolio

Educación Especial

Necesidades Educativas Especiales Permanentes

2023

¿Dónde informarse?

Visite el sitio web www.docentemas.cl

Para consultas acerca de la elaboración del
Portafolio y otros aspectos específicos:
Consulte al Centro de Llamados Docentemás

600 0850 491

Lunes a viernes, de 09:00 a 18:00 horas
Horario Chile continental
Desde el 5 de junio al 10 de noviembre
Valor de llamada local

Estimados y estimadas docentes:

En el marco del proceso de Evaluación Docente y Sistema de Reconocimiento, les damos una afectuosa bienvenida. Confiamos en que su participación en este proceso será una oportunidad de reflexión y aprendizaje sobre sus prácticas, contribución a su desarrollo profesional y, por tanto, una instancia que ayude a mejorar los aprendizajes de sus estudiantes.

Los años anteriores este proceso evaluativo se desarrolló en un contexto sociosanitario singularmente adverso producto de la pandemia del coronavirus, que modificó las modalidades tradicionales de funcionamiento del sistema escolar y los procesos de enseñanza. Hoy en la escena post pandemia el sistema educativo y sus distintos actores hacen esfuerzos por enfrentar los efectos negativos que dejaron las discontinuidades de los procesos de escolaridad, particularmente, el aumento en las brechas de aprendizaje y las dinámicas de exclusión escolar.

Ahora bien, en el marco del proceso de evaluación debemos comunicar que este año la elaboración del Portafolio tendrá novedades vinculadas a los tiempos de elaboración, los módulos involucrados y el uso de evidencia. **En relación con los tiempos**, los/as docentes que sean evaluados tendrán un tiempo de elaboración del Portafolio que se extenderá por dieciocho semanas como máximo desde la fecha de entrega del material. **En torno a los módulos involucrados**, durante el año 2023, de manera excepcional, se suspenderá el Módulo 2 del Portafolio para todos los participantes del proceso evaluativo. No obstante, **en relación con el uso de evidencia**, los/as profesionales que hayan suspendido su proceso de evaluación durante el 2022 y cuenten con una clase grabada entregada a su sostenedor a través del correspondiente dispositivo o tarjeta podrán utilizarla en el proceso 2023.

Asimismo, aquellos/as docentes que hayan suspendido durante el 2022 y tengan evidencia escrita correspondiente a los Módulos 1 y 3 registrada en plataforma podrán usar esta evidencia en el actual proceso evaluativo siempre que se encuentren realizando trabajo de aula en el mismo nivel, modalidad y asignatura que el año 2022. Los/as profesionales que usen la evidencia del año anterior deberán señalarlo en la plataforma de www.docentemas.cl. y una vez que hayan señalado que utilizarán las evidencias del año 2022 su uso será irrevocable. Por último, debemos recordar que el Módulo 3 del Portafolio es obligatorio desde el año pasado, por lo que todos/as los/as docentes que se evalúan deben dar cuenta de una experiencia de trabajo colaborativo en la que hayan tenido la oportunidad de participar, dialogar y reflexionar en torno a aspectos pedagógicos, ya sea con otros docentes o profesionales de la escuela, integrantes de la comunidad educativa o redes profesionales.

En esta versión del Manual Portafolio se encuentran las instrucciones para que todos/as los/as docentes de Educación Especial que se encuentran inscritos/as por Necesidades Educativas Especiales Permanentes puedan presentar aspectos centrales de su práctica pedagógica. Le invitamos a leer este Manual y hacer uso de los medios oficiales de apoyo, como el sitio web www.docentemas.cl y el Centro de Llamados (disponible desde el 5 de junio), donde podrá aclarar sus dudas y encontrar las facilidades para que esta evaluación sea provechosa y enriquecedora para su práctica pedagógica y desarrollo profesional.

ÍNDICE

Presentación	4
El Portafolio	5
¿Qué tareas forman parte del Portafolio?	6
¿Dónde completo el Portafolio? Plataforma Docentemás	7
Indicaciones para completar el Portafolio en la Plataforma Docentemás	9
¿Qué apoyos tengo para realizar mi Portafolio?	10
¿Cómo puedo mostrar mi mejor desempeño?	12
Condiciones de Veracidad de la Información	13
Módulo 1	14
▶ Tarea 1 › Planificación y Evaluación	14
A. Caracterización de los y las estudiantes	16
B. Experiencias de aprendizaje	18
C. Fundamentación de las experiencias de aprendizaje	24
▶ Tarea 2 › Análisis de la implementación	26
▶ Tarea 3 › Reflexión pedagógica	28
A. Reflexión sobre el trabajo con las familias de los y las estudiantes	29
B. Reflexión sobre las fortalezas y necesidades profesionales	31
Módulo 2	33
▶ Tarea 4 › Grabación de una experiencia de aprendizaje	33
¿Cuándo puedo rechazar y repetir la grabación?	40
Módulo 3	44
▶ Tarea 5 › Trabajo Colaborativo y Desarrollo Profesional de Excelencia	44
Consideraciones generales para presentar el Trabajo Colaborativo	46
¿Cómo se presentan las tareas en este Módulo?	47
A. Origen e implementación de una experiencia de trabajo colaborativo	49
B. Aprendizajes profesionales a partir de la experiencia de trabajo colaborativo	54
C. Evaluación de la experiencia de trabajo colaborativo	56
Reporte de Directores y Directoras	57

PRESENTACIÓN

A partir del año 2020, pueden desarrollar el Portafolio los y las docentes de Educación Especial y las y los Educadoras/es de Párvulos con mención asociada a Educación Especial/Diferencial¹, que trabajan con estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes en escuelas especiales y, desde el 2021, quienes lo hacen en escuelas regulares. Así, se suman a los y las miles de docentes de todas las comunas del país y de diferentes niveles, modalidades y asignaturas que a la fecha han participado en este proceso.

La Educación Especial es una modalidad transversal del sistema educativo chileno que busca proveer de apoyos a estudiantes que presentan necesidades educativas especiales para asegurar su acceso, participación y progreso en el Currículum Nacional. Para esto es clave pensar en un proceso educativo diversificado, flexible y desafiante que permita a los y las estudiantes alcanzar los conocimientos, habilidades y actitudes claves para su desarrollo. En este contexto, el rol que cumplen los/as docentes de Educación Especial es central y resulta imprescindible velar por la mejora continua de su quehacer.

Le invitamos a vivir esta experiencia como parte de un proceso formativo que le permita reflexionar en torno al aprendizaje de sus estudiantes, revisar su propia práctica y dialogar profesionalmente con sus colegas.

¹ En adelante se utilizará el término “docentes” para referirse a los y las docentes de Educación Especial y a las y los educadoras/es de párvulos con mención asociada a Educación Especial/Diferencial.

El Portafolio

El Portafolio es un instrumento que permite conocer el desempeño de los y las docentes que ejercen en aula. Se basa en el Marco para la Buena Enseñanza² (en adelante MBE), que establece los estándares para las prácticas pedagógicas a nivel nacional.

Está compuesto por tres Módulos, cada uno de los cuales solicita evidencia o muestras del trabajo de cada docente:

- Módulo 1** 
 - Planificación y Evaluación
 - Análisis de la implementación
 - Reflexión pedagógica
- Módulo 2**  Grabación (suspendido 2023)
- Módulo 3**  Trabajo colaborativo

Es importante que elabore su Portafolio guiándose por este Manual. En él encontrará todas las instrucciones necesarias para desarrollar las tareas de cada Módulo.

Tenga en cuenta que hay diferencias en las instrucciones para docentes de distintos grupos y también aspectos que varían de un año a otro. Por ejemplo, este Manual es distinto al que deben usar las/os docentes de Educación Especial que trabajan con estudiantes que presentan necesidades educativas especiales transitorias (DEA y TEL). Por lo tanto, **no utilice Manuales de años anteriores y tampoco de otros niveles o modalidades en evaluación.** Solo utilice el Manual que le corresponde a su grupo específico: **Necesidades Educativas Especiales Permanentes.**

Usted dispone de 16 semanas para elaborar su Portafolio, desde el **17 de julio hasta el 03 de noviembre de 2023.** Durante dicho periodo, en el correo electrónico que registró en la Plataforma Docentemás, recibirá información importante para la elaboración del Portafolio y recordatorios que le ayudarán a cumplir con este plazo³.

Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.903⁴ el año 2016, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, el puntaje obtenido en este Portafolio, en conjunto con el resultado en la Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos, es considerado para definir el tramo en la **Carrera Docente**⁵.

² El Manual Portafolio 2023 sigue teniendo como referencia los criterios del MBE 2003. Lo anterior con el fin de que los/as docentes que suspendieron el proceso 2022 puedan usar la evidencia en el proceso 2023.

³ El plazo para la elaboración del Portafolio es válido a la fecha de publicación de este Manual

⁴ Puede descargar la Ley N° 20.903 en la sección [Documentos Legales](#) del sitio web www.docentemas.cl.

⁵ Si desea conocer más sobre la Carrera Docente, visite el sitio web www.cpejp.cl.

¿Qué tareas forman parte del Portafolio?

El Portafolio está organizado en tres Módulos, cada uno con sus respectivas tareas:



Módulo 1

- ▶ **Planificación y Evaluación:** describir tres experiencias de aprendizaje de una Unidad, incluyendo la forma en que evaluará el aprendizaje de sus estudiantes.
- ▶ **Análisis de la implementación:** analizar las experiencias de aprendizaje de la Unidad, una vez que hayan sido implementadas.
- ▶ **Reflexión pedagógica:** responder preguntas de reflexión sobre su práctica.

Dado que los Módulos 1 y 2 son independientes entre sí, puede desarrollarlos con el mismo grupo de estudiantes o con grupos distintos. **Lo importante es que estos correspondan a su inscripción.**



Módulo 2

- ▶ **Grabación de una experiencia de aprendizaje:** presentar la grabación de una experiencia de aprendizaje de entre 30 y 40 minutos y completar una ficha descriptiva de esta. **(suspendido 2023).**



Módulo 3

- ▶ **Trabajo colaborativo:** describir una experiencia de trabajo colaborativo y reflexionar a partir de ella.
- IMPORTANTE:**
Incluye una parte de carácter obligatorio y otra de carácter voluntario u optativo.

El Módulo 3 corresponde a aspectos transversales de su práctica docente, por lo que **no está obligada/o a desarrollarlo con relación a ningún grupo de estudiantes en particular.**

¿Dónde completo el Portafolio? Plataforma Docentemás

Como docente en proceso de evaluación, usted es usuario/a de la **Plataforma Docentemás**. Esto es importante, pues TODO el Portafolio debe ser completado en la Plataforma, **excepto la grabación de la experiencia de aprendizaje**, que deberá entregar según las indicaciones que le proporcione su coordinador/a comunal o territorial⁶ (si usted se desempeña en el sector municipal o en un establecimiento de un Servicio Local de Educación), o bien su sostenedor/a (si se desempeña como docente del sector particular subvencionado o administración delegada). Recuerde que el módulo 2 está suspendido excepcionalmente este año.

Puede ingresar a ella a través del sitio web www.docentemas.cl e n el botón “Ingreso Plataforma Docentemás”.

Desde el 17 de julio usted podrá comenzar a completar las tareas del Portafolio en la Plataforma.

Una vez que ingrese, debe realizar la Autenticación de usuario y acceder a “2023”. Allí aparecen su nombre y datos de inscripción. Verifique que los datos sean correctos. Si hay algún error, contáctese con su coordinador/a comunal o territorial, o bien sostenedor/a.

En la Plataforma Docentemás usted podrá:

Acceder a cada una de las tareas del Portafolio.

Ver su estado de avance y, al final del proceso, descargar su Portafolio.

⁶ El/la coordinador/a comunal corresponde al Jefe/a del Departamento de Administración Municipal de Educación o Director/a de la Corporación de Educación Municipal. Por su parte, el/la coordinador/a territorial corresponde al Director/a Ejecutivo/a del Servicio Local de Educación Pública. Ellos/as son responsables de administrar localmente la Evaluación Docente.

¡No espere hasta última hora para completar su Portafolio!

La Plataforma estará activa para completar el Portafolio desde el 17 de julio, por lo que usted puede ir avanzando en las tareas paulatinamente y en el orden que prefiera. Evite posibles dificultades por aglomeración de usuarios/as cerca del plazo final.

Si tiene problemas de conectividad que le dificultan completar las tareas en línea:

- Puede trabajar primero en un archivo Word y conectarse solo para traspasar sus respuestas a la Plataforma, copiando y pegando los textos. Esto reducirá el tiempo que debe estar conectada/o a Internet.
- En el caso de trabajar en un archivo Word, considere que para cada tarea hay una cantidad máxima de caracteres permitida que debe tener en cuenta. Esta cantidad se indica en la misma Plataforma.

IMPORTANTE !

Como parte de la corrección de los Portafolios, se ha implementado un sistema de revisión digital que permite detectar situaciones de plagio parcial o total.

El resultado de esta revisión es analizado por el CPEIP para determinar si se han contravenido las Condiciones de Veracidad de la Información. En tal caso, se declarará OBJETADO el Portafolio de los o las docentes involucrados/as, quedando sujetos/as a las sanciones que sean pertinentes según el régimen laboral que los/as regule.

Indicaciones para completar el Portafolio en la Plataforma Docentemás

- Cuando trabaje en la Plataforma, es fundamental que vaya guardando su avance a medida que completa sus respuestas.
- Podrá ir revisando un resumen de su avance en la Plataforma.
- Usted podrá modificar sus respuestas en la Plataforma todas las veces que quiera **hasta el 03 de noviembre a las 23:59 horas (horario Chile continental)**.
- **Cumplido este plazo**, todo lo guardado en la Plataforma se considerará como la versión final y presentada de su Portafolio (no podrá hacer cambios con posterioridad).
- **Usted podrá conservar una copia de la versión final y presentada de su Portafolio en formato PDF**, que estará disponible para descargar desde la Plataforma, a partir del 06 de noviembre.
- Una vez iniciado el periodo de elaboración del Portafolio, al ingresar a la Plataforma podrá acceder a un FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN. A través de él, se solicita su consentimiento para usar la información entregada en su evaluación para estudios e iniciativas de investigación educacional y apoyo pedagógico. Su autorización es importante para poder realizar análisis del proceso de evaluación a través de este Portafolio y para desarrollar otras investigaciones ejecutadas directamente o autorizadas por el Mineduc, en las que en cualquier caso se resguardarán estrictamente las normas referidas a la confidencialidad. Para acceder al formulario, ingrese a la sección “Formulario Autorización” de la Plataforma Docentemás.

¿Dudas con el uso de la Plataforma?

Puede recurrir a:

- [Centro de Ayuda](#) del sitio web www.docentemas.cl.
- Centro de Llamados Docentemás 600 0850 491.

¿Qué apoyos tengo para realizar mi Portafolio?

Marco para la Buena Enseñanza

El Marco para la Buena Enseñanza es un documento que entrega lineamientos para guiar las prácticas de los y las docentes, tanto dentro del aula como fuera de ella. Para ello, presenta una serie de criterios acerca de lo que caracteriza una buena docencia. Este documento **no pretende ser un marco rígido que restrinja o limite las prácticas** que pueden llevar a cabo los y las docentes; muy por el contrario, busca contribuir al mejoramiento del ejercicio profesional a través de criterios que orienten los esfuerzos por potenciar el desarrollo profesional de los y las docentes, y mejorar la calidad de la educación.

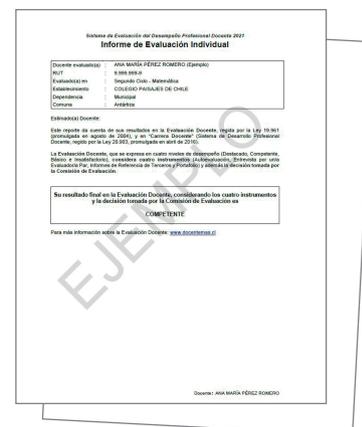


El Manual Portafolio 2023 sigue teniendo como referencia los criterios del MBE 2003. Esto para resguardar que los/as docentes que suspendieron el proceso 2022 puedan usar la evidencia en el proceso 2023. Para favorecer su proceso de evaluación, es conveniente que analice y reflexione sobre su práctica usándolo como referente. Esta reflexión le permitirá además contar con información para la mejora continua de su práctica pedagógica.

El MBE 2003 se encuentra en la sección **Evaluación Docente** del sitio web **Docentemás**.

Informe de Evaluación Individual

Si se ha evaluado antes, revise su informe de resultados para identificar qué aspectos de su práctica pedagógica debe potenciar o reforzar.



Sitio web www.docentemas.cl



En la sección **“Recursos Formativos”** del sitio web Docentemás, podrá ingresar a **Ilustraciones del Portafolio**, donde encontrará ejemplos de prácticas docentes de distintos niveles y asignaturas. Estos ejemplos le entregarán información y sugerencias de cómo superar distintas dificultades asociadas a las competencias que evalúan las tareas de este Portafolio, aunque sean de un nivel o asignatura distinta a la suya.

Al ingresar a **Desarrollo Profesional** desde el sitio web Docentemás, encontrará material que caracteriza prácticas pedagógicas centrales y comunes para docentes y educadores/as, junto a recursos que le permitirán identificarlas en distintas situaciones de aula y reflexionar sobre estas. Finalmente, en la sección **Buenas Prácticas** podrá revisar segmentos de clases que esperamos favorezcan conversaciones pedagógicas y reflexión en torno a sus prácticas.

Centro de Llamados Docentemás



Si luego de leer este Manual completo hay instrucciones que no le quedaron suficientemente claras, llame al **600 0850 491**.

Atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas (horario Chile continental), excepto festivos.

Acceso desde teléfonos fijos y celulares.

I El Centro de Llamados funcionará desde el 5 de junio al 10 de noviembre (hasta una semana después del periodo de elaboración del Portafolio).

Para docentes con alguna discapacidad que les impide conocer este Manual, comunicarse al Centro de Llamados Docentemás o enviar su consulta por escrito a través de la sección “Contáctenos” del sitio web.

¿Cómo puedo mostrar mi mejor desempeño?

Al inicio de cada tarea presentada en este Manual encontrará un recuadro titulado “¿Qué me evaluarán en esta tarea?”, en el que se describe lo que se espera de un desempeño Competente en esa tarea.

Al realizar el Portafolio, es recomendable que revise su práctica pedagógica a la luz de esos desempeños esperados, por ejemplo, formulándose preguntas con relación a ellos:

¿Qué me evaluarán en esta tarea?

Un/a docente que muestra un desempeño Competente...

- Plantea objetivos de aprendizaje coherentes con el Currículo Nacional y que indican claramente las habilidades, conocimientos y actitudes que espera promover en los y las estudiantes.
- Facilita el acceso, participación y progreso en el aprendizaje de todos los y las estudiantes mediante la planificación de una respuesta educativa diversificada, que responde a sus características y necesidades de apoyo.

Mis objetivos, ¿incorporan claramente las habilidades, conocimientos y actitudes que espero desarrollar en mis estudiantes?, ¿se vinculan con los objetivos del Currículo Nacional?

Mi planificación, ¿permite que todos/as mis estudiantes puedan participar en el aprendizaje?, ¿cómo responde a sus distintas características y necesidades de apoyo?

¿Qué significa tener un desempeño Destacado?

Hay desempeños que cumplen con lo esperado y además reúnen otras condiciones que los hacen sobresalir. Estos desempeños, que **clara y consistentemente** dan muestras de un **amplio repertorio** de competencias, habilidades o conocimientos que **aportan riqueza** pedagógica a su trabajo, se consideran destacados.

Por ejemplo, así ocurre cuando un/a docente, en forma habitual, propicia que sus estudiantes tomen conciencia de sus avances y la manera en que van progresando en su aprendizaje. También cuando la interacción que promueve en el aula da cuenta de un amplio repertorio de estrategias para que sus estudiantes participen activamente en la clase y se comprometan con su propio aprendizaje y el de sus pares. Estos ejemplos dan cuenta de prácticas pedagógicas que reflejan altas expectativas sobre las posibilidades de logro del estudiantado, ayudando a formarlos/as como personas más reflexivas, creativas y autónomas.

Condiciones de Veracidad de la Información

La evaluación del desempeño profesional docente es **individual**. Por tanto, es condición obligatoria que toda la evidencia que entregue como parte de su Portafolio haya sido elaborada por usted, dando cuenta de su propio saber y experiencia profesional como docente.

Es responsabilidad de cada persona evaluada garantizar que la información entregada corresponda efectivamente a las actividades que ha desarrollado como parte de su función docente durante el año 2023.

IMPORTANTE

Como parte de la corrección de los Portafolios, se implementa un sistema de revisión digital que permite detectar situaciones de plagio parcial o total.

El resultado de esta revisión es analizado por el CPEIP para determinar si se han contravenido las Condiciones de Veracidad de la Información. En tal caso, **se declarará OBJETADO el Portafolio de los o las docentes involucrados/as.**

Los/as docentes⁷ cuyo Portafolio sea objetado por detectarse situaciones de plagio parcial o total, deberán rendir nuevamente este instrumento el año siguiente, sin perjuicio de las sanciones que sean pertinentes según el régimen laboral que los/as regule.

A considerar:

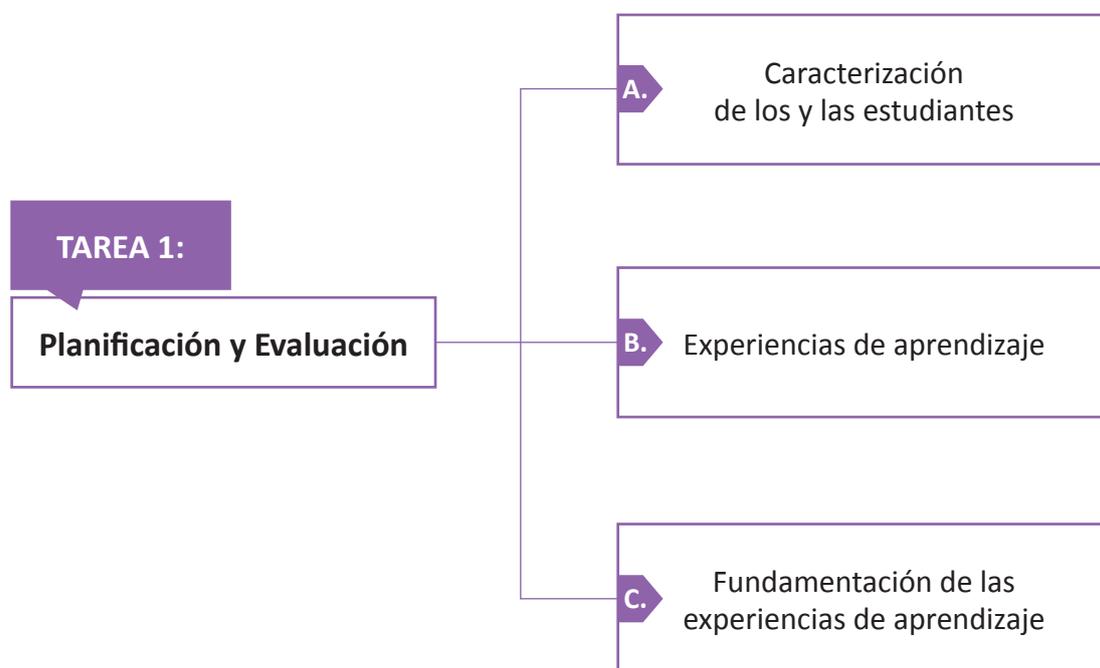
- **Como se señala más adelante en este Manual, en la primera sección del Módulo 3 “A. Origen e implementación de una experiencia de trabajo colaborativo”, dos o más docentes pueden dar cuenta de la misma experiencia y elaborar sus respuestas en conjunto.** Por tanto, todos/as ellos/as podrían presentar la misma información en esta sección y esto NO contraviene las Condiciones de Veracidad de la Información. **En cambio, en la segunda y tercera sección del Módulo 3, “B. Aprendizajes profesionales a partir de la experiencia de trabajo colaborativo” y “C. Evaluación de la experiencia de trabajo colaborativo”, cada docente debe dar cuenta de su reflexión personal y, por tanto, única.**

⁷ Docentes del sector municipal, Servicio Local de Educación, sector particular subvencionado o administración delegada.

Módulo 1

Tarea 1 › Planificación y Evaluación

En esta tarea debe dar cuenta de las oportunidades de aprendizaje que diseña para los y las estudiantes en torno a los aprendizajes del Currículo, considerando sus distintas características y con un enfoque ecológico funcional.



✓ Instrucciones generales para la Tarea 1 “Planificación y Evaluación”

1. Escoja un Ámbito, Asignatura o Área de Desarrollo⁸ para presentar la evidencia de la Tarea 1 “Planificación y Evaluación”. Si usted habitualmente planifica las experiencias de aprendizaje integrando distintos Ámbitos, Asignaturas o Áreas, puede escoger más de uno.
2. Presente la evidencia que se le solicita, que corresponda al Ámbito, Asignatura o Área de Desarrollo escogido y siguiendo las instrucciones que se presentan para cada punto en esta tarea.
3. Si en su práctica habitual trabaja solo con un/a estudiante con Necesidades Educativas Especiales Permanentes a la vez, desarrolle las tareas 1 y 2 de este Módulo en función de lo realizado con él/ella.

Si usted se desempeña en una escuela regular:

En el marco de las políticas de inclusión, en la escuela regular se espera que los y las docentes de Educación Especial sean parte de la comunidad educativa y apoyen procesos inclusivos, en los que estudiantes con y sin discapacidad participen y aprendan juntos. En este marco, se pueden planificar experiencias educativas con los cursos completos o en el aula de recursos.

Considerando dicha realidad, para poder apreciar de mejor manera los aspectos evaluados en este Portafolio, se invita a los y las docentes de escuela regular a **focalizar la presentación de sus evidencias centrándose en su trabajo con los y las estudiantes que presentan necesidades educativas especiales permanentes** (en adelante, estudiantes que presentan NEEP), sea en el aula común junto al resto de sus compañeros/as o en el aula de recursos.

⁸ Considere:

- Ámbito de Experiencias de Aprendizaje: si presenta una planificación con niños y niñas de Educación Parvularia.
- Asignatura: si presenta una planificación con estudiantes de Educación Básica o Educación Media.
- Área de Desarrollo: si presenta una planificación con estudiantes de Nivel Laboral.

A. Caracterización de los y las estudiantes

Conocer profundamente a los y las estudiantes permite planificar experiencias de aprendizaje diversificadas que favorezcan el aprendizaje de cada uno/a de ellos/as.

Por ello, como punto de partida, deberá dar cuenta del conocimiento que tiene de sus estudiantes.

¿Qué me evaluarán en esta tarea?

Un/a docente que muestra un desempeño Competente...

- Demuestra conocer las características que favorecen o dificultan el aprendizaje de sus estudiantes, distinguiendo la diversidad al interior de su grupo.
 - En experiencias con solo un/a estudiante, demuestra conocer las características que favorecen o dificultan el aprendizaje de él o ella.

Este aspecto se relaciona con el criterio **A.2** del Marco para la Buena Enseñanza (MBE).



El aspecto señalado en el recuadro anterior será evaluado en la corrección de los Portafolios. Esa corrección es realizada por **docentes de aula en ejercicio** con características similares a los/as docentes que les corresponde evaluar. En su caso, su Portafolio será corregido por docentes de Educación Especial.

Instrucciones

Vaya a la sección “Planificación y Evaluación” de la Plataforma Docentemás y complete la siguiente información:

- a. Nivel:** señale si los y las estudiantes con que desarrollará la Tarea 1 de este Portafolio se encuentran en Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media o Nivel Laboral.
- b. Curso:** señale el curso en que se encuentran los y las estudiantes con que desarrollará la Tarea 1 de este Portafolio (por ejemplo: kínder, 7 básico, nivel laboral 1, etc.).
 - Si en las experiencias de aprendizaje que presentará trabajará con estudiantes de distintos cursos a la vez, señálelos.

c. Caracterización de los y las estudiantes: realice una caracterización detallada del grupo de estudiantes, que ayude a entender las decisiones que usted tomó al planificar las experiencias de aprendizaje que presentará como parte de este Portafolio. Es necesario que la caracterización incorpore los siguientes elementos:

- La lengua materna y/o los sistemas de comunicación que utilizan.
- La forma en que perciben y comprenden la información.
- Las habilidades, conocimientos y actitudes que han alcanzado y aquellas por desarrollar relacionadas con el Ámbito, Asignatura o Área de Desarrollo que escogió para presentar la Tarea 1 “Planificación y Evaluación”.
- Las necesidades de apoyo que presentan (por ejemplo, en el ámbito curricular, del lenguaje, de la comunicación, sensorio-perceptivo, psicomotor, afectivo, entre otros).
- Sus motivaciones, intereses, lo que los/as desafía.
- La manera que tienen de relacionarse entre ellos/as y con las personas adultas.
- Otra información relevante que ayude a entender las decisiones pedagógicas que usted tomó al planificar como, por ejemplo, la cultura a la que pertenecen, características de su contexto social, religión, etc.

Para el desarrollo de esta caracterización:



- Incorpore tanto las características comunes a todo el grupo como aquellas que distinguen a los/as estudiantes entre sí. No es necesario que señale características diferentes para cada uno/a de ellos/as, sino que lo puede hacer, por ejemplo, distinguiendo sub grupos.
- Si bien puede incluir aspectos del diagnóstico clínico, no se extienda en ellos, pues el foco está puesto en el proceso de aprendizaje, en lo que son capaces de hacer sus estudiantes y en los apoyos que requieren.
- **Si trabajó solo con un/a estudiante con Necesidades Educativas Especiales Permanentes** (y no con un grupo de estudiantes), debe desarrollar esta tarea pensando en él o ella, describiendo sus distintas características.

Si usted se desempeña en una escuela regular:

Dependiendo de su forma de trabajo, puede describir a todos/as los/as estudiantes de un grupo o curso, o bien, solo a los estudiantes que presentan NEEP.

- Si habitualmente realiza las experiencias de aprendizaje con los y las estudiantes que presentan NEEP en conjunto con otros estudiantes (ya sea en aula común o de recursos): describa al grupo de estudiantes que componen el curso o grupo en términos más generales y profundice en las características que se solicitan de sus estudiantes que presentan NEEP.
- Si habitualmente realiza las experiencias de aprendizaje centradas solo en los estudiantes que presentan NEEP: descríbalos, siguiendo las instrucciones tal cual se presentaron anteriormente.

B. Experiencias de aprendizaje

La información sobre las características de los y las estudiantes permite tomar decisiones respecto de lo central que se espera que ellos/as aprendan y las distintas estrategias que se deberán implementar para que todos/as puedan acceder, participar y avanzar en el logro de las habilidades, conocimientos y actitudes definidos en el Currículo Nacional.

Por esto, como segundo paso de esta tarea, deberá presentar la planificación de tres experiencias de aprendizaje de una Unidad Pedagógica.

¿Qué me evaluarán en esta tarea?

Un/a docente que muestra un desempeño Competente...

- Plantea objetivos de aprendizaje coherentes con el Currículo Nacional y que indican claramente las habilidades, conocimientos y actitudes que espera promover en los y las estudiantes.
- Diseña actividades coherentes con los objetivos de aprendizaje que se propone abordar con sus estudiantes, facilitando su acceso, participación y progreso respecto de los conocimientos, habilidades y actitudes del Currículo Nacional.
- Facilita el acceso, participación y progreso en el aprendizaje de todos/as los y las estudiantes mediante la planificación de una respuesta educativa diversificada, que responde a sus características y necesidades de apoyo.
 - En experiencias con solo un/a estudiante, facilita el acceso, participación y progreso en el aprendizaje de su estudiante mediante la adecuación de sus estrategias didácticas a sus características y necesidades de apoyo.
- Promueve el quehacer activo de los y las estudiantes frente a los aprendizajes a través de experiencias que posibilitan la indagación, exploración y desarrollan su creatividad e imaginación.
- Formula indicadores de evaluación que señalan claramente las conductas a través de las cuales podrá determinar el avance de sus estudiantes en el aprendizaje, coherentes con sus características y con los objetivos propuestos.
- Recoge información de forma sistemática respecto de los indicadores de evaluación, utilizando estrategias diversificadas de acuerdo a las posibilidades de participación de todos/as sus estudiantes.

Estos aspectos se relacionan con los criterios **A.1, A.3, A.4, A.5, B.2, C.2, C.5 y C.6** del MBE.



Los aspectos señalados en el recuadro anterior serán evaluados en la corrección de los Portafolios. Esa corrección es realizada por **docentes de aula en ejercicio** con características similares a los/as docentes que les corresponde evaluar. En su caso, su Portafolio será corregido por docentes de Educación Especial.

Instrucciones

Usted deberá presentar la planificación de tres experiencias de aprendizaje de una Unidad Pedagógica, dirigidas al grupo de estudiantes que describió en el punto A de la Tarea 1 “Caracterización de los y las estudiantes”⁹. Para ello:

1. Escoja una Unidad Pedagógica que haya trabajado o esté trabajando **presencialmente** con sus estudiantes, en el Ámbito, Asignatura o Área de Desarrollo que escogió para presentar la Tarea 1 “Planificación y Evaluación”.
2. Seleccione **tres experiencias de aprendizaje** de esa Unidad para presentar como parte de su Portafolio, considerando que:

UNIDAD PEDAGÓGICA

Forma de organización del trabajo pedagógico que contempla un conjunto de experiencias de aprendizaje orientadas hacia el logro de unos determinados objetivos de aprendizaje.

- Deben dar cuenta de su trabajo en el Ámbito, Asignatura o Área de Desarrollo que escogió para desarrollar la Tarea 1 “Planificación y Evaluación”, pero puede integrar Objetivos de Aprendizaje de otros Ámbitos, Asignaturas o Áreas, si es su forma habitual de trabajo.
- Estas experiencias deben considerar el trabajo desde la perspectiva del enfoque ecológico funcional.
- Pueden ser consecutivas o no y pueden tener distinta duración.
- Deberá haberlas llevado a cabo antes de realizar la Tarea 2 “Análisis de la implementación”, ya que se le pedirá analizarlas tras su implementación.

Si usted se desempeña en una escuela regular:

Dependiendo de su forma de trabajo, puede presentar experiencias de aprendizaje dirigidas a todos/as los/as estudiantes de un grupo o curso, o bien, solo a los estudiantes que presentan NEEP.

- Si habitualmente realiza las experiencias de aprendizaje con los y las estudiantes que presentan NEEP en conjunto con otros estudiantes (ya sea en aula común o de recursos): describa de modo general lo que planificó para el grupo completo y con mayor detalle las decisiones pedagógicas que tomó para el o los estudiantes que presentan NEEP (incluyendo las decisiones de diversificación, apoyo o adecuación que usted ha contemplado para ellos/as).
- Si las experiencias serán implementadas en aula común junto con otro/a docente, es importante que al describirlas, distinga claramente quién dirige cada actividad (si las dirige el o la docente de asignatura o si son dirigidas por usted). Esto ayudará a apreciar las competencias que aquí se evalúan.

⁹ Si en el punto anterior “Caracterización de los y las estudiantes” solo caracterizó a un/a estudiante con Necesidades Educativas Especiales Permanentes, ya que su forma de trabajo actual es con un/a estudiante a la vez, seleccione tres experiencias de aprendizaje que implementará para ese estudiante.

3. Vaya a la sección “Planificación y Evaluación” de la Plataforma Docentemás y complete la siguiente información:
- Ámbito, Asignatura o Área de Desarrollo:** si usted planifica de manera integrada, señale los distintos Ámbitos, Asignaturas o Áreas que consideró al planificar las tres experiencias que presentará.
 - Objetivo(s) de Aprendizaje del Currículum:** señale el o los Objetivos de Aprendizaje que se propuso abordar con sus estudiantes en la Unidad. Para ello, debe basarse en los documentos curriculares vigentes o en la Priorización Curricular para el nivel¹⁰.
 - Si presentará experiencias con estudiantes del Nivel Laboral, debe señalar el o los Objetivos Generales que abordará.
 - Si por razones pedagógicas está empleando algún objetivo de un curso inferior, puede presentar experiencias relacionadas con ese objetivo. Esto no afectará la evaluación de su desempeño.
 - Objetivo(s) de Aprendizaje de carácter transversal:** señale el o los Objetivos de Aprendizaje de carácter transversal que se propuso abordar con sus estudiantes en la Unidad. Debe extraerlos de los documentos curriculares vigentes para el nivel, los que corresponden a:
 - Objetivos del Ámbito de Desarrollo Personal y Social, en Educación Parvularia.
 - Objetivos de Aprendizaje Transversales, en Educación Básica y Educación Media.
 - Objetivos del Área Social o del Área Emocional Social, en el caso del Nivel Laboral.

Para responder a los puntos b y c, considere que:

- Si bien la Unidad Pedagógica debe relacionarse con los Objetivos de Aprendizaje que señale, es esperable que por razones de tiempo no haya planeado abordar todos los aspectos que estos contienen.
- Si usted necesitó adecuar alguno de los Objetivos de Aprendizaje, considerando las características y necesidades de apoyo de sus estudiantes, señale la adecuación realizada. Para ello, recuerde que los Objetivos de Aprendizaje pueden ser:
 - Enriquecidos*, al incluir algunos objetivos que no están en los documentos curriculares, pero que son centrales para su progreso en el aprendizaje como, por ejemplo, el uso de sistemas alternativos de comunicación.
 - Graduados en cuanto a su complejidad*, por ejemplo, fragmentando el objetivo en metas más pequeñas que resultan alcanzables por todos/as los y las estudiantes.
- Si su grupo se compone por estudiantes de distintos cursos (por ejemplo, primero y segundo básico), puede trabajar un mismo objetivo con todo el curso, o bien objetivos distintos para cada uno.

¹⁰ Tanto la Priorización Curricular como los documentos curriculares vigentes (Bases Curriculares de Educación Parvularia, Bases Curriculares de Educación Básica, Bases Curriculares de Educación Media y los decretos correspondientes en el caso del Nivel Laboral) están disponibles en la sección [Referentes curriculares](#) del sitio web Docentemás.

- d. **Tablas de planificación de tres experiencias de aprendizaje de la Unidad:** presente la planificación de cada experiencia de aprendizaje en una tabla distinta.

En la Plataforma encontrará tres secciones, una para cada experiencia.

Ingresando a cada una de estas, se desplegarán los campos que debe completar, siguiendo las instrucciones que se presentan a continuación.

- ▶ Experiencia de aprendizaje 1
- ▶ Experiencia de aprendizaje 2
- ▶ Experiencia de aprendizaje 3

Objetivo(s) que trabajará en la experiencia:

Señale el o los objetivo(s) de la experiencia, considerando las **habilidades, conocimientos y actitudes** que trabajará. Tenga en cuenta que los objetivos de la experiencia se deben desprender de el o los Objetivos de Aprendizaje que seleccionó, aunque son más acotados.

- Si usted adecuó alguno de los objetivos de la experiencia, considerando las características y necesidades de apoyo de uno o más de sus estudiantes, **señale la(s) adecuación(es) realizada(s)**.

Descripción de la experiencia:

Describa en qué consistirá(n) la(s) actividad(es) que realizará durante esta experiencia. Su descripción debe dar cuenta de las opciones que ofrecerá para que todos/as sus estudiantes puedan acceder, participar y progresar en su aprendizaje. **Además, debe permitir apreciar cómo trabajará los objetivos de carácter transversal.**

En su descripción, **refiera a:**

- Las instrucciones y/o explicaciones que entregará para que todos/as sus estudiantes realicen la(s) actividad(es) y participen de la experiencia.
- Las preguntas que realizará a sus estudiantes al abordar los aprendizajes.
- La manera en que organizará el espacio y a los/as estudiantes en la(s) actividad(es).
- La forma en que organizará el trabajo con las otras personas adultas presentes en la experiencia, si las hay.
- Los recursos de aprendizaje, sistemas de comunicación y de apoyo que usará: por ejemplo, imágenes, videos, audios, tecnologías asistivas o de apoyo, sistemas de comunicación aumentativo y alternativo, entre otros. Señale cuáles serán, de qué forma los usará y con qué finalidad.

Considere que la descripción de estas experiencias, independiente de si usted las planifica para realizarlas con un/a solo/a estudiante o con el grupo completo, debe dar cuenta de la forma en que responderá a sus distintas características y necesidades, las que usted mencionó en el punto A “Caracterización de los y las estudiantes”.

En la sección “Adjuntar recursos de aprendizaje” de la Plataforma Docentemás, usted puede adjuntar una foto o una copia de los recursos utilizados que ayuden a hacerse una imagen más completa de la experiencia. Puede adjuntar, por ejemplo, fotografías del material concreto, imágenes o láminas, entre otros.

Adjuntar recursos de aprendizaje es OPCIONAL

Solo puede adjuntar archivos en formato Word, Excel, PowerPoint, PDF y JPG. Si utilizó un audio, adjunte solo su transcripción.

Asegúrese de que los nombres de los archivos que suba a la Plataforma incluyan su RUT completo y una palabra que permita distinguirlos (por ejemplo: “láminas”, “lectura”). Procure que los nombres de los archivos sean breves.

Indicadores de evaluación:

Señale los indicadores de evaluación sobre los que espera recoger información en esta experiencia. Considere que:

- Deben relacionarse directamente con los objetivos que se propuso para esta experiencia.
- Para plantear los indicadores, puede guiarse por la siguiente pregunta: *¿Qué espera que sus estudiantes hagan, digan o demuestren para saber si están progresando en los objetivos de aprendizaje?*
- Es importante que incluya los indicadores que planteó para evaluar los aspectos transversales del aprendizaje.
- Si planteó indicadores de evaluación diferentes para uno o más estudiantes en función de sus necesidades, explícelos.

Los **indicadores de evaluación** detallan las conductas o desempeños observables del o de la estudiante en relación con el objetivo de aprendizaje al cual están asociados. Un objetivo puede contar con varios indicadores que, en su conjunto, permiten dar cuenta de su logro.

Estrategias de evaluación¹¹:

Señale las tareas, solicitudes, preguntas u otras acciones que aprovechará para levantar información respecto de los indicadores de evaluación y así monitorear el avance de sus estudiantes respecto de los objetivos de aprendizaje.

Debe quedar claro qué información espera recoger con cada acción, por ejemplo: *“a partir de las preguntas que les haré sobre veré cómo utilizan recursos gestuales para...”*; *“observaré si distinguen distintos animales en la actividad en que deben...”*.

Es importante que explicita si utilizará estrategias diferentes para uno o más estudiantes, según sus distintos niveles de desarrollo, aprendizaje y/o diversidad de formas de expresar lo que han aprendido.

Considere que las estrategias de evaluación pueden coincidir con acciones descritas previamente en la experiencia. Si es así, vuelva a describirlas.

¹¹ Estrategia de evaluación: es toda aquella acción realizada de forma intencionada por el/la docente con la finalidad de recoger información sobre los aprendizajes de los/as estudiantes y que, por tanto, se orienta a la observación de determinados indicadores de evaluación.

C. Fundamentación de las experiencias de aprendizaje

Como tercer paso de la Tarea 1 “Planificación y Evaluación”, debe fundamentar de qué manera las experiencias de aprendizaje que planificó consideran un enfoque ecológico funcional y le permitirán a todos/as sus estudiantes demostrar que son capaces de poner en práctica y/o progresar en los objetivos de aprendizaje que se propuso, considerando sus características como grupo y sus diferencias individuales.

¿Qué me evaluarán en esta tarea?

Un/a docente que muestra un desempeño Competente...

- Fundamenta el diseño de las experiencias de aprendizaje considerando el enfoque ecológico funcional en relación con los objetivos de aprendizaje.

Este aspecto se relaciona con el criterio **D.1** del MBE.



El aspecto señalado en el recuadro anterior será evaluado en la corrección de los Portafolios. Esa corrección es realizada por **docentes de aula en ejercicio** con características similares a los/as docentes que les corresponde evaluar. En su caso, su Portafolio será corregido por docentes de Educación Especial.

Instrucciones

Vaya a la sección “Planificación y Evaluación” de la Plataforma Docentemás y responda la siguiente pregunta:

¿Cómo estas experiencias promueven el aprendizaje de sus estudiantes en el contexto de un enfoque ecológico y funcional?

En su respuesta, explique cómo las actividades diseñadas asegurarán que el aprendizaje tenga sentido para sus estudiantes, sea funcional y permita que cada uno/a de ellos/as progrese en el desarrollo de las habilidades, conocimientos y actitudes que se propuso.

Para elaborar su fundamentación:

- Refiera a elementos particulares de las experiencias descritas como, por ejemplo, las actividades, los recursos, la manera en que agrupará a sus estudiantes, entre otros.
- Relacione claramente estos elementos con determinadas características de sus estudiantes y con los objetivos que se propuso trabajar con ellos/as.

Si usted se desempeña en una escuela regular:

Dependiendo de su forma de trabajo, puede analizar experiencias de aprendizaje que fueron dirigidas a todos/as los/as estudiantes de un grupo o curso, o bien, solo a los estudiantes que presentan NEEP.

Considere que, si presentó una planificación dirigida tanto a estudiantes que presentan NEEP como a otros estudiantes, al fundamentar sus decisiones pedagógicas **debe referirse en especial a lo que hizo con los y las estudiantes que presentan NEEP.**

Tarea 2 › Análisis de la implementación

La evaluación permanente en el proceso de enseñanza y aprendizaje permite obtener información sobre el **acceso, participación y progreso en el aprendizaje** de los y las estudiantes, junto con reflexionar críticamente sobre la propia práctica y tomar decisiones orientadas a mejorarla.

En este punto debe analizar el aprendizaje de sus estudiantes durante la Unidad que escogió para presentar la Tarea 1 “Planificación y Evaluación” y, a partir de ello, reflexionar sobre su práctica pedagógica.

¿Qué me evaluarán en esta tarea?

Un/a docente que muestra un desempeño Competente...

- › Analiza críticamente su práctica pedagógica basándose en su evaluación del acceso, participación y progreso en el aprendizaje de sus estudiantes, teniendo presente la diversidad de niveles de aprendizaje, desarrollo y de formas de expresar lo que han aprendido.
- › Reflexiona en torno a posibles mejoras a su práctica que le permitan dar respuesta a la diversidad en el aula, a partir de sus conclusiones respecto del aprendizaje de sus estudiantes en las experiencias.

Estos aspectos se relacionan con los criterios **C.6** y **D.1** del MBE.



Los aspectos señalados en el recuadro anterior serán evaluados en la corrección de los Portafolios. Esa corrección es realizada por **docentes de aula en ejercicio** con características similares a los/as docentes que les corresponde evaluar. En su caso, su Portafolio será corregido por docentes de Educación Especial.

Instrucciones

1. Responda las siguientes preguntas, considerando todas las experiencias de aprendizaje que ya haya realizado de la Unidad.
2. Vaya a la sección “Análisis de la implementación” de la Plataforma Docentemás y complete la siguiente información:

- a. **¿Qué conclusiones puede obtener respecto del acceso, participación y progreso en el aprendizaje de todos/as sus estudiantes durante la Unidad?** Incorpore tanto conclusiones respecto del grupo en general como las diferencias que pudo observar entre los/as estudiantes.

Para responder, puede guiarse por las siguientes preguntas: ¿Qué habilidades, conocimientos o actitudes fueron poniendo en juego durante las experiencias de aprendizaje? ¿Se ha ido cumpliendo lo que usted esperaba? ¿Qué dificultades ha ido observando? ¿En qué aspectos fueron requiriendo más apoyo?, entre otras.

- b. **Analice las decisiones que tomó al implementar las experiencias de aprendizaje de la Unidad: ¿Cómo contribuyeron o dificultaron el acceso, participación y progreso en el aprendizaje de todos/as sus estudiantes?**

Para responder, puede referirse a la pertinencia de los objetivos que se planteó desarrollar en las experiencias, a la flexibilidad con que implementó lo planificado, los apoyos entregados frente a necesidades específicas, las opciones que les propuso para acceder al aprendizaje, las interacciones que promovió entre los/as estudiantes y con usted, la organización del espacio, la forma en que empleó los recursos y promovió la participación de los y las estudiantes, la manera en que organizó la coenseñanza (si es que la hubo), entre otras de sus decisiones.

- c. **Señale qué modificaciones haría si pudiera implementar las experiencias de aprendizaje de la Unidad nuevamente para lograr que todos/as sus estudiantes accedan y progresen en el o los objetivos propuestos. Fundamente las modificaciones que haría considerando su análisis anterior.**

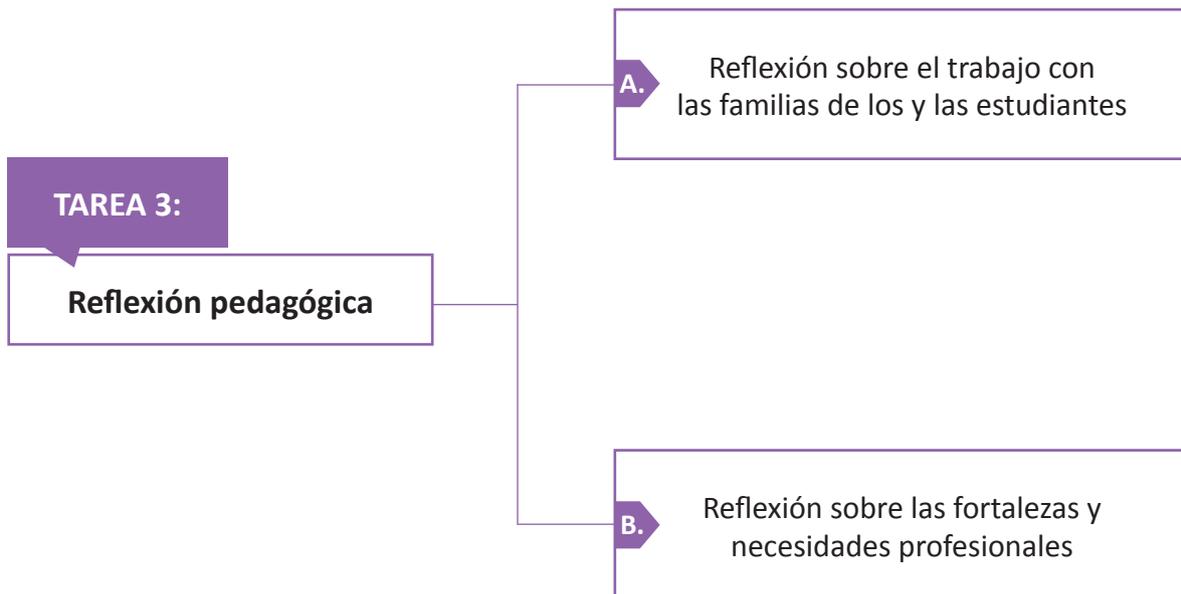
Refiérase a acciones concretas tales como actividades, explicaciones, metodología, recursos u otros.

Si usted se desempeña en una escuela regular:

Considere en su análisis lo realizado por el(los) estudiante(s) que presenta(n) Necesidades Educativas Especiales Permanentes, del grupo que escogió para presentar el punto A de la Tarea 1 “Caracterización de los y las estudiantes”.

Tarea 3 › Reflexión pedagógica

En esta tarea debe dar cuenta de la reflexión crítica y sistemática que lleva a cabo sobre el trabajo que realiza con las familias de sus estudiantes y sobre sus propias necesidades profesionales.



A. Reflexión sobre el trabajo con las familias de los y las estudiantes

Involucrar a las familias de los y las estudiantes en el proceso educativo es central para su aprendizaje, sin embargo, representa un desafío para los y las docentes, ya que es un proceso complejo que necesita tiempo.

En este punto, deberá reflexionar en torno a alguna estrategia que usted haya realizado para involucrar a las familias de sus estudiantes en el proceso educativo.

¿Qué me evaluarán en esta tarea?

Un/a docente que muestra un desempeño Competente...

- Reflexiona en torno al trabajo que realiza con las familias de sus estudiantes con el fin de involucrarlas en el proceso formativo de los/as estudiantes, identificando los desafíos que esto implica y las acciones que podría hacer para potenciarlo.

Este aspecto se relaciona con los criterios **D.1** y **D.4** del MBE.



El aspecto señalado en el recuadro anterior será evaluado en la corrección de los Portafolios. Esa corrección es realizada por **docentes de aula en ejercicio** con características similares a los/as docentes que les corresponde evaluar. En su caso, su Portafolio será corregido por docentes de Educación Especial.

Instrucciones

1. Piense en algún aspecto del proceso de aprendizaje de los y las estudiantes que haya decidido abordar en conjunto con sus familias. Por ejemplo, potenciar el desarrollo del lenguaje, promover la autonomía, mejorar las habilidades propias de alguna asignatura, definir objetivos de aprendizaje al planificar, entre otros. Considere para ello el mismo grupo de estudiantes a los/as que se refirió en las tareas anteriores.
2. Vaya a la sección “Reflexión pedagógica” de la Plataforma Docentemás y complete la siguiente información:

- a. **¿Qué aspecto del proceso de aprendizaje de los/as estudiantes decidió abordar en conjunto con sus familias? ¿Por qué considera relevante trabajar este aspecto con la familia?**
- b. **Explique cómo involucró a las familias de sus estudiantes en el abordaje del aspecto mencionado anteriormente.**

Para responder, puede guiarse por las siguientes preguntas: ¿Qué instancias de trabajo conjunto tuvieron? ¿De qué manera las familias aportaron ideas para abordar el aspecto en cuestión? ¿Qué responsabilidades o compromisos debieron asumir? ¿Cómo se organizaron?

No se espera que enumere o enliste todas las acciones que ha realizado con las familias de sus estudiantes, sino que explique el o los roles que asumió la familia para abordar el aspecto del aprendizaje que mencionó antes.

- c. **¿Qué dificultades y qué progresos ha enfrentado al involucrar a las familias en el abordaje de este aspecto? ¿Cómo ha podido favorecer (o no) el aprendizaje de sus estudiantes a través de este trabajo con las familias? ¿Qué podría hacer para fortalecer este trabajo conjunto?**

Si usted se desempeña en una escuela regular:

Considere en su reflexión lo realizado con la(s) familia(s) de el(los) estudiante(s) que presenta(n) Necesidades Educativas Especiales Permanentes.

B. Reflexión sobre las fortalezas y necesidades profesionales

Analizar la propia práctica pedagógica no solo implica tomar conciencia sobre las fortalezas y necesidades profesionales, sino también hacerse cargo de estas últimas, reformulando la práctica de manera de lograr que todos/as los y las estudiantes avancen en su aprendizaje. De esta manera se genera nuevo conocimiento pedagógico, que permite enfrentar futuras situaciones como docente.

En este punto, deberá reflexionar en torno a su propia práctica pedagógica y a la manera en que se hace cargo de sus necesidades profesionales.

¿Qué me evaluarán en esta tarea?

Un/a docente que muestra un desempeño Competente...

- Analiza su propia práctica, identificando fortalezas y necesidades profesionales que se fundamentan coherentemente en su experiencia profesional.
- Comprende la relevancia de implementar acciones pertinentes para abordar sus necesidades profesionales.

Estos aspectos se relacionan con el criterio **D.1** del MBE.



Los aspectos señalados en el recuadro anterior serán evaluados en la corrección de los Portafolios. Esa corrección es realizada por **docentes de aula en ejercicio** con características similares a los/as docentes que les corresponde evaluar. En su caso, su Portafolio será corregido por docentes de Educación Especial.

Instrucciones

1. Revise su propia práctica profesional y cómo esta ha dado respuesta a la diversidad de estudiantes de su grupo y a sus necesidades específicas de apoyo.
2. Vaya a la sección “Reflexión pedagógica” de la Plataforma Docentemás y complete la siguiente información:

- a. **¿Cuál es su principal fortaleza profesional? ¿Cómo esta le ha permitido potenciar el aprendizaje de todos/as los/as estudiantes? ¿Qué aspecto de su desempeño necesita fortalecer?**

Ejemplifique refiriendo a situaciones concretas de aula en las que se haya evidenciado su fortaleza profesional y el aspecto de su desempeño que necesita fortalecer.

- b. **Considerando el aspecto de su desempeño que necesita fortalecer, señalado por usted previamente:**

¿Qué acción(es) piensa implementar para abordarlo? Explique por qué estas serán relevantes para fortalecer su práctica y dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo de sus estudiantes.

Considere que, si bien hay acciones que se pueden entender por sí mismas, es necesario conocer la importancia o el valor que usted le atribuye a estas acciones.

Módulo 2

Tarea 4 › Grabación de una experiencia de aprendizaje

En esta tarea debe presentar la grabación de una experiencia de aprendizaje. Recuerde que la grabación es independiente de las otras tareas solicitadas en este Portafolio, por lo que se podría realizar antes, durante o después de ellas.

¿Qué me evaluarán en esta tarea?

Un/a docente que muestra un desempeño Competente...

- › Promueve un clima en que los y las estudiantes se sienten bienvenidos/as, respetados/as y valorados/as en su diversidad.
- › Implementa experiencias de aprendizaje que contribuyen al logro de los objetivos de aprendizaje definidos en el Currículo Nacional.
- › Organiza el espacio y el tiempo, con la finalidad de posibilitar la autonomía, la colaboración y la disposición hacia el aprendizaje, minimizando las situaciones que generan incertidumbre e inseguridad en los y las estudiantes.
- › Propone situaciones de aprendizaje en que los/as estudiantes pueden tomar decisiones, plantear sus ideas e inquietudes, indagar, explorar, usar su creatividad, etc., dando cuenta de altas expectativas respecto de sus posibilidades de aprendizaje.
- › Promueve que los y las estudiantes interactúen y colaboren en el aprendizaje de sus compañeros y compañeras durante las experiencias.
 - En experiencias con solo un/a estudiante, promueve que su estudiante participe y colabore en la experiencia, incentivándolo/a para que participe activamente de esta, comentando, preguntando, planteando sus opiniones, etc.
- › Genera instancias para sintetizar los aprendizajes centrales trabajados en las experiencias de aprendizaje.
- › Diversifica la enseñanza teniendo en cuenta las características de sus estudiantes, presentando la información y mediando los aprendizajes de distintas maneras.
 - En experiencias con un/a estudiante, adecúa las estrategias didácticas para dar respuesta a las distintas características de su estudiante.
- › Monitorea constantemente el desarrollo de las experiencias de aprendizaje, otorgando apoyos cuando corresponde, reforzando positivamente a sus estudiantes y estimulándolos/as a continuar esforzándose.
- › Está alerta a las opiniones, respuestas y requerimientos de los/as estudiantes y aprovecha estas instancias para enriquecer, reorientar, profundizar, etc., su aprendizaje o desempeño.
- › Contribuye a desnaturalizar¹² y evitar la reproducción de sesgos y estereotipos de género, a partir de un diseño pedagógico y/o gestión de las interacciones de la clase que considera el enfoque de género.

Estos aspectos se relacionan con los criterios **A.3, A.4, B.1, B.2, B.4, C.2, C.3, C.4, C.5 y C.6** del MBE.



Los aspectos señalados en el recuadro anterior serán evaluados en la corrección de los Portafolios. Esa corrección es realizada por **docentes de aula en ejercicio** con características similares a los/as docentes que les corresponde evaluar. En su caso, su Portafolio será corregido por docentes de Educación Especial.

¹² Desnaturalizar: implica mirar o analizar alguna situación entendiendo que los estereotipos de género no están “naturalmente” determinados, sino que corresponden a una construcción social y cultural que puede modificarse. Por ejemplo: cuando se utilizan referentes que van en contra de los estereotipos; cuando se muestra que el acceso a determinados roles en la sociedad no está determinado por el género; cuando se muestra que los estereotipos de género han cambiado históricamente o que se deben a patrones culturales, entre otros.

IMPORTANTE !

- Además tenga en cuenta que, si bien se evaluará cómo contribuye a *desnaturalizar y evitar la reproducción de sesgos y estereotipos de género, a partir de su diseño pedagógico y/o gestión de las interacciones de la clase*, el resultado de este aspecto solo se considerará en su puntaje final del Portafolio si le beneficia.

Módulo dos suspendido
excepcionalmente
por el año 2023

✓ Requisitos que debe cumplir la experiencia de aprendizaje

La grabación será realizada por un/a camarógrafo o camarógrafa acreditado/a por el Sistema de Evaluación Docente, por lo tanto, usted no debe preocuparse de conseguir cámara u otros implementos. El/la camarógrafo/a se comunicará con su Director/a para coordinar la fecha y hora de la grabación.

Es importante que usted haya planificado previamente la experiencia de aprendizaje que mostrará, considerando los siguientes requisitos:

- Debe presentar una experiencia de aprendizaje, la cual debe tener una duración de **entre 30 y 40 minutos aproximadamente**.
 - Usted puede terminar la experiencia de aprendizaje una vez se haya cumplido el tiempo mínimo de grabación (30 minutos).
- Su experiencia de aprendizaje debe tener **inicio, desarrollo y cierre**.
 - Si bien se reconoce que hay rutinas de inicio de jornada que forman parte de su práctica habitual como, por ejemplo, pasar la lista, reconocer día de la semana, meses del año, estado del tiempo, entre otros, no las considere en la planificación de la experiencia que será grabada, ya que pueden limitar el tiempo de desarrollo de las actividades y cierre de la experiencia.
- En esta experiencia debe observarse su trabajo con los/as estudiantes en función de Objetivos de Aprendizaje del Ámbito, Asignatura o Área de Desarrollo que usted escoja¹³. Debe extraerlos de los documentos curriculares vigentes o de la Priorización Curricular para el nivel¹⁴. Considere que:
 - **NO** es requisito que sean los mismos objetivos ni tampoco el mismo Ámbito, Asignatura o Área que señaló en el Módulo 1. Pueden ser diferentes.
 - Si por razones pedagógicas está empleando algún objetivo de un curso inferior, puede presentar una experiencia de aprendizaje relacionada con ese objetivo. Esto no afectará la evaluación de su desempeño.

¹³ Si realizará su grabación con estudiantes del Nivel Laboral, se observará su trabajo en función de el o los **Objetivos Generales** que escoja.

¹⁴ Tanto la Priorización Curricular como los documentos curriculares vigentes (Bases Curriculares de Educación Parvularia, Bases Curriculares de Educación Básica, Bases Curriculares de Educación Media y los decretos correspondientes en el caso del Nivel Laboral) están disponibles en la sección [Referentes curriculares](#) del sitio web Docentemás.

- Debe considerar algún Objetivo de Aprendizaje de carácter transversal¹⁵.
- Los Objetivos de Aprendizaje son amplios, por lo que no se espera que en la experiencia los aborde por completo. Usted determina el o los objetivos específicos que trabajará en esta experiencia, considerando los conocimientos, habilidades y actitudes que lo(s) componen.
- Si usted adecúa los objetivos considerando las características y necesidades de apoyo de sus estudiantes, puede hacerlo para efectos de su experiencia de aprendizaje grabada.
- Si su curso se compone por estudiantes de distintos niveles educativos, puede trabajar un mismo objetivo con todo el curso, o bien objetivos distintos para cada nivel.
- Se reconoce y valora que, como parte de su rutina diaria, usted se preocupe de aspectos relacionados con la alimentación de sus estudiantes e higiene, entre otros. Sin embargo, con la finalidad de resguardar esos espacios de privacidad de los y las estudiantes, NO los considere en la planificación de la experiencia que será grabada.
- Si bien en la grabación lo central es observar su desempeño, **si usted trabaja con asistentes u otros/as profesionales dentro del aula debe hacerlo normalmente**, sin restarlos/as de su participación habitual y de los roles que asumen en la cotidianidad.

Si usted se desempeña en una escuela regular:

- Debe presentar la grabación de una experiencia de aprendizaje realizada con estudiante(s) que presentan NEEP, con quienes trabaje este año. Según sea su forma de trabajo, determine si realizará la experiencia solo con estudiantes que presentan NEEP (en aula de recursos, por ejemplo) o integrará a estudiantes con otras características (por ejemplo, en aula regular o de recursos con otro tipo de necesidades educativas).
- Considere que solo usted deberá dirigir las actividades durante la experiencia, para el grupo completo con el que decida grabarse, de modo que sea posible observar los distintos aspectos a evaluar en este Módulo.
- Si el día de la grabación no asiste ningún/a estudiante con Necesidades Educativas Especiales Permanentes, la grabación no podrá realizarse y deberá ser reagendada.

Docentes que trabajan con estudiantes que presentan Discapacidad Múltiple

Para los casos en que el **curso completo** con el que trabaja presente **discapacidad múltiple y requiera de apoyos intensivos**, si su trabajo habitual consiste en focalizar el trabajo en uno o algunos estudiantes, puede hacerlo para efectos de esta experiencia. Los/as demás estudiantes deben estar trabajando en la sala como habitualmente lo hacen.

¹⁵ Estos corresponden a:

- Objetivos del Ámbito de Desarrollo Personal y Social, en Educación Parvularia.
- Objetivos de Aprendizaje Transversales, en Educación Básica y Media.
- Objetivos del Área Social o del Área Emocional Social, en el caso del Nivel Laboral.

IMPORTANTE !

- **El/la camarógrafo/a se podría poner en contacto con usted días previos a la realización de la grabación.** Es importante que en esa conversación pueda entregarle información de contexto que le permita saber si debe tener algún cuidado especial al estar en la sala, con la finalidad de no incomodar a los y las estudiantes y no interferir en la normal realización de su experiencia de aprendizaje. Además, el/la camarógrafo/a le consultará sobre las actividades que tiene contemplado realizar para que él o ella pueda planificar el tipo de equipamiento necesario para esta grabación.
- Considere, además, que debe avisar con anticipación al curso que será grabado y explicarles brevemente a sus estudiantes en qué consistirá la filmación.

Módulo dos suspendido
excepcionalmente
por el año 2023

✓ Consideraciones para el día de la grabación

ANTES DE COMENZAR LA GRABACIÓN

- Usted contará con alrededor de 5 minutos para que sus estudiantes se familiaricen con el/la camarógrafo/a y con la presencia de la cámara. Él/ella tiene la indicación de respetar este tiempo y responder brevemente a las preguntas que los/as estudiantes le realicen.
- Coordínesse con el/la camarógrafo/a respecto al lugar donde usted se ubicará al interior de la sala. Es importante que, desde su ubicación, él/ella pueda enfocar las interacciones entre usted y los y las estudiantes, tanto verbales como no verbales. Considere que el/la camarógrafo/a tiene la indicación de no desplazarse por la sala (para evitar algún accidente).
- Usted deberá escribir en una hoja en blanco su RUT completo. Se grabará una primera toma de su RUT y rostro. Esto es para distinguirlo/a de las demás personas adultas que pudieran estar presentes en la grabación.
- Las actividades relacionadas con rutinas para cumplir normas sanitarias, organización de materiales o recursos, realícelas antes de la grabación. De esta forma, podrá concentrar todo el tiempo de la Experiencia de aprendizaje grabada en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Acuerde con el/la camarógrafo/a una señal con la mano para que este/a le avise que comenzará a grabar y para que le indique cuando se haya cumplido el tiempo mínimo de filmación (30 minutos). Además, acuerde con el/la camarógrafo/a una señal mediante la cual usted le avise que ha terminado su experiencia de aprendizaje. **Recuerde que usted puede dar por terminada la experiencia de aprendizaje una vez que se haya cumplido el tiempo mínimo (30 minutos) y esta puede durar hasta 40 minutos aproximadamente.**

DURANTE LA GRABACIÓN

- Actúe con naturalidad frente al interés que puedan tener los/as estudiantes de su grupo por el/la camarógrafo/a durante la grabación. Esto no perjudicará su desempeño.
- Es posible que durante la grabación de la experiencia de aprendizaje ocurran situaciones que son habituales en el trabajo en aula, aunque no estén planificadas, por ejemplo:
 - Uno o más estudiantes muestran incomodidad por alguna necesidad particular.
 - Algún o alguna estudiante se siente enfermo/a.
 - La dinámica cotidiana se ve algo afectada por un evento en la escuela.

Maneje dichas situaciones como lo hace regularmente, cautelando el bienestar de los y las estudiantes, ya que estas situaciones son parte de su práctica habitual.

DESPUÉS DE LA GRABACIÓN

▼ Revise la grabación

1. El/la camarógrafo/a debe mostrarle los 2 minutos iniciales y los 2 minutos finales, para que usted verifique que la grabación se vea y escuche con claridad.
2. El/la camarógrafo/a le entregará el sobre de Módulo 2, para que anote su RUT y comuna por la que se evalúa.
3. Verifique que sus datos personales estén correctos en el Comprobante de Grabación y en el autoadhesivo que completará el/la camarógrafo/a.
4. Firme el Comprobante de Grabación. Al firmar el comprobante, usted está **aceptando conforme** la grabación realizada.
5. Recibirá de el/la camarógrafo/a la grabación dentro del sobre (en el que previamente usted registró sus datos).
6. Guarde el sobre con su grabación en un lugar seguro y **manténgalo cerrado** para evitar extravío o deterioro.
7. Entregue la grabación según las indicaciones que le proporcione su coordinador/a comunal o territorial (si usted se desempeña en el sector municipal o en un establecimiento de un Servicio Local de Educación), o bien su sostenedor/a (si se desempeña como docente del sector particular subvencionado o administración delegada). **Su coordinador/a o sostenedor/a, según corresponda, será quien le indique cuándo y cómo entregar su grabación.**

IMPORTANTE !

Le recordamos que las pérdidas, daños o deterioros que sufran tanto el archivo de la grabación como el soporte en que esta se encuentra contenida (tarjeta de grabación y sobre de Módulo 2), son de exclusiva responsabilidad del o de la docente evaluado/a, hasta que lo entregue a quien le indique su coordinador/a o sostenedor/a, según sea el caso.

Dado lo anterior, le solicitamos tomar todas las medidas necesarias para evitar la ocurrencia de situaciones que los puedan poner en riesgo.

¿Cuándo puedo rechazar y repetir la grabación?

En caso de que ocurran las siguientes situaciones:

- El/la camarógrafo/a llegó atrasado/a o no se presentó.
- Razones de fuerza mayor debidamente acreditadas.

Usted puede decidir no grabarse.

Si lo decide, solicite a su Directora o Director que gestione una nueva fecha y hora de grabación.

Si al revisar los 2 minutos iniciales o finales de la grabación:

- La grabación no tiene sonido.
- La imagen es defectuosa, falta nitidez o está muy oscura.
- La grabación registra cortes.

En caso de que la grabación haya sido interrumpida y no pudo ser retomada por factores externos o de fuerza mayor (por ejemplo, corte de energía eléctrica).

No firme el Comprobante de Grabación.

Solicite a su Directora o Director que gestione una nueva fecha y hora de grabación.

Complete la Ficha de la Experiencia de aprendizaje grabada

Vaya a la sección “Grabación de una experiencia” de la Plataforma Docentemás y complete la siguiente información:

- a. **Nivel:** señale si los/as estudiantes se encuentran en Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media o Nivel Laboral.
- b. **Curso:** por ejemplo, kínder, 7 básico, nivel laboral 1, etc.
- c. **Cantidad de estudiantes presentes en la experiencia:** indique la cantidad utilizando solo números.
- d. **Ámbito, Asignatura o Área:** escriba el Ámbito, Asignatura o Área de Desarrollo que escogió para presentar su experiencia de aprendizaje grabada.
- e. **Objetivo(s) de Aprendizaje del Currículum:** señale el o los Objetivos de Aprendizaje de los que se desprende(n) el(los) objetivo(s) que trabajó en esta experiencia. Para ello, debe basarse en los documentos curriculares vigentes o la Priorización Curricular para el nivel¹⁶.
 - Si presenta una experiencia con estudiantes del Nivel Laboral, debe señalar el o los Objetivos Generales que trabajó.
- f. **Objetivo(s) de Aprendizaje de carácter transversal¹⁷:** señale el o los Objetivos de Aprendizaje de carácter transversal que trabajó en forma integrada en esta experiencia. Para ello, debe basarse en los documentos curriculares vigentes para el nivel.

Para responder a los puntos e y f, considere que: ▶

- Si bien la experiencia debe relacionarse con los Objetivos de Aprendizaje que señale, es esperable que por razones de tiempo no se aborden todos los aspectos que estos contienen.
- Si usted necesitó adecuar alguno de los Objetivos de Aprendizaje, considerando las características y necesidades de apoyo de sus estudiantes, señale la adecuación realizada. Para ello, recuerde que los Objetivos de Aprendizaje pueden ser:
 - *Enriquecidos*, al incluir algunos objetivos que no están en los documentos curriculares, pero que son centrales para su progreso en el aprendizaje como, por ejemplo, el uso de sistemas alternativos de comunicación.
 - *Graduados en cuanto a su complejidad*, por ejemplo, fragmentando el objetivo en metas más pequeñas que resultan alcanzables por todos/as los y las estudiantes.
- Si su grupo se compone por estudiantes de distintos cursos (por ejemplo, primero y segundo básico), puede trabajar un mismo objetivo con todo el curso, o bien objetivos distintos para cada uno.

¹⁶ Tanto la Priorización Curricular como los documentos curriculares vigentes (Bases Curriculares de Educación Parvularia, Bases Curriculares de Educación Básica, Educación Media y los decretos correspondientes en el caso del Nivel Laboral) están disponibles en la sección [Referentes Curriculares](#) del sitio web Docentemás.

¹⁷ Estos son:

- Objetivos del Ámbito de Desarrollo Personal y Social en el caso de Educación Parvularia.
- Objetivos de Aprendizaje Transversales en el caso de Educación Básica y Educación Media.
- Objetivos del Área Emocional Social o Área Social en el caso del Nivel Laboral.

g. Objetivo(s) trabajado(s) en la experiencia: señale el o los objetivo(s) que **abordó** en la experiencia de aprendizaje, considerando las **habilidades, conocimientos y actitudes** que trabajó. Tenga en cuenta que los objetivos de la experiencia se deben desprender de el o los Objetivos de Aprendizaje que señaló antes, aunque son más acotados.

Si usted adecuó alguno de los objetivos de la experiencia, considerando las características y necesidades de apoyo de uno o más de sus estudiantes, **señale la(s) adecuación(es) realizada(s)**.

h. Caracterice al grupo de estudiantes con los que trabajó en esta experiencia¹⁸. Para ello, incorpore los siguientes elementos:

- Lengua materna, sistemas de comunicación que utilizan.
- La forma en la que perciben y comprenden la información.
- Habilidades y conocimientos previos en relación con el o los Objetivos de Aprendizaje que trabajó.
- Las necesidades de apoyo que presentan.
- Las motivaciones e intereses que consideró al realizar la clase.
- Otros aspectos que considere relevante mencionar.

Si usted se desempeña en una escuela regular:

Considere que, si realizó la experiencia con estudiantes que presentan NEEP junto a otros estudiantes, puede referirse de modo general al grupo de estudiantes **y profundizar en las distintas características de los/as estudiantes que presentan NEEP**, de tal manera que quien corrija su experiencia pueda comprender las decisiones que tomó respecto de la diversificación, apoyo y adecuaciones que implementó.

i. Describa qué hizo en la experiencia de aprendizaje para contribuir a desnaturalizar y evitar la reproducción de sesgos y estereotipos de género. Refiérase a su diseño pedagógico (selección de materiales, recursos, actividades o ejemplos) y/o a la forma en que gestionó las interacciones en la experiencia de aprendizaje.

j. Si durante su experiencia ocurrió alguna situación que interfirió en el desarrollo de esta, señálelo.

¹⁸ Si trabajó solo con un/a estudiante con Necesidades Educativas Especiales Permanentes (y no con un grupo de estudiantes), debe desarrollar este punto pensando en él o ella, describiendo sus distintas características.

Recursos de aprendizaje

Es importante que adjunte aquellos recursos de aprendizaje que sean relevantes para comprender el trabajo que están realizando los y las estudiantes y que no puedan ser vistos claramente en la grabación. Considere como recursos las guías entregadas a los/as estudiantes, imágenes, fragmentos de textos, presentaciones en PowerPoint, etc. Si utilizó un audio, solo debe enviar su transcripción.

Tenga en cuenta que solo puede adjuntar archivos en formato Word, Excel, PowerPoint, PDF y JPG.

Solo en caso de que NO haya utilizado recursos o que estos no puedan ser enviados por su formato, omita este paso. Esto no tendrá ningún efecto sobre su evaluación.

Suba el(los) archivo(s) en la sección “Adjuntar recursos de aprendizaje” de la Plataforma Docentemás.

Adjuntar recursos de aprendizaje es OPCIONAL

Asegúrese de que los nombres de los archivos que suba a la Plataforma incluyan su RUT completo y una palabra que permita distinguirlos (por ejemplo: “imágenes”, “guía”). Procure que los nombres de los archivos sean breves.

Módulo dos suspendido
excepcionalmente
por el año 2023

Módulo 3

Tarea 5 › Trabajo Colaborativo y Desarrollo Profesional de Excelencia

Introducción

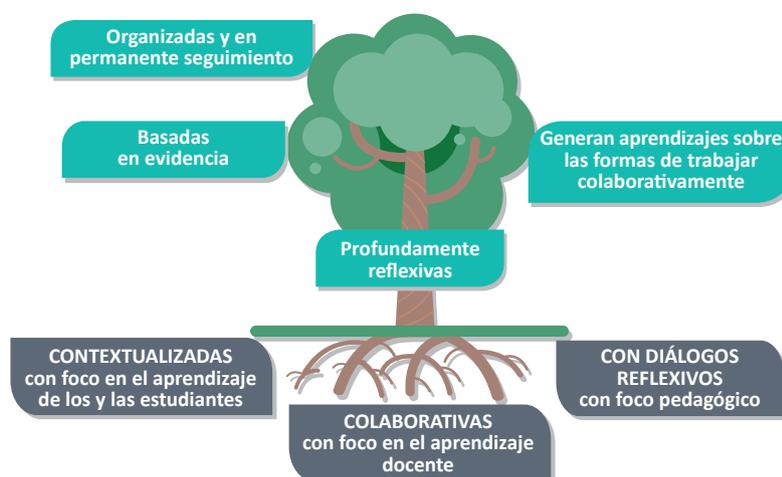
El desarrollo profesional y el mejoramiento continuo de la docencia se ven especialmente favorecidos cuando educadores/as y docentes participan activa y sistemáticamente de espacios de colaboración y de reflexión colectiva en torno a sus prácticas.

A través de la Ley 20.903, el Sistema de Reconocimiento del Desarrollo Profesional Docente reconoce el valor que tiene el trabajo colaborativo entre docentes y/o educadores/as y las experiencias de innovación e investigación al interior de los establecimientos, como medios para desarrollarse profesionalmente para alcanzar la excelencia.

Llevar a cabo prácticas de colaboración de forma sistemática permite que las comunidades educativas avancen hacia una cultura colaborativa y reflexiva. Esta cultura promueve que se establezcan objetivos comunes, compartiendo la responsabilidad sobre el logro de los aprendizajes de los y las estudiantes. Una condición básica para que esta cultura colaborativa se desarrolle es establecer un ambiente de respeto, confianza y apoyo que facilite la participación y apertura para la revisión en conjunto de las prácticas pedagógicas.

Desde esta perspectiva, el desarrollo profesional de excelencia ocurre cuando docentes y educadores/as se involucran en procesos colaborativos de mejora y aprendizaje continuo, con el fin de que sus estudiantes logren aprendizajes de calidad y se desarrollen integralmente.

Las experiencias que facilitan un desarrollo profesional de excelencia cuentan con características particulares que se ilustran en la siguiente figura.



Las raíces del árbol representan características en las que se fundan este tipo de experiencias y son indispensables para que se desarrolle un trabajo colaborativo. El follaje del árbol es producto del crecimiento y representa características de experiencias colaborativas con un mayor nivel de desarrollo, que se suman a las características anteriores.

A continuación, se explican cada una de estas características.

- ▶▶ **Contextualizadas con foco en el aprendizaje de los/as estudiantes:** Son experiencias que surgen para dar respuesta a necesidades, desafíos o requerimientos de aprendizaje de las y los estudiantes en el contexto de la escuela.
- ▶▶ **Colaborativas con foco en el aprendizaje docente:** Son experiencias que se desarrollan con otros miembros de la comunidad educativa, abordando en conjunto una problemática, interés o necesidad, estableciendo metas comunes y generando conocimiento compartido a través de la revisión y ajuste de la práctica pedagógica.
- ▶▶ **Diálogos reflexivos con foco pedagógico:** Los y las participantes dialogan reflexionando sobre el aprendizaje de sus estudiantes y estableciendo relaciones con la práctica docente. Mediante el diálogo construyen una manera común de entender la pedagogía.
- ▶ **Profundamente reflexivas:** Una práctica profundamente reflexiva logra preguntarse sobre las propias creencias acerca de cómo se aprende, cómo se enseña e incluso sobre su rol como docente o educador/a, lo que impacta en su desarrollo profesional. Involucrarse en procesos reflexivos recurrentes es el motor de los cambios en la práctica.
- ▶ **Basadas en evidencia:** En estas experiencias los y las participantes reflexionan basándose en evidencia y datos para comprender las problemáticas propias del establecimiento, como también para hacer seguimiento al trabajo colaborativo y tomar decisiones fundamentadas.
- ▶ **Organizadas y en permanente seguimiento:** Son experiencias en las que se trabaja de manera rigurosa y metódica, lo que facilita ir mejorando sus procesos. Se desarrollan en etapas e incluyen instancias de seguimiento que contribuyen a tomar decisiones para lograr los objetivos propuestos.
- ▶ **Generan aprendizajes sobre las formas de trabajar colaborativamente:** Son experiencias que generan aprendizajes acerca de cómo trabajar y aprender colaborativamente. Estos aprendizajes se pueden aplicar a nuevas instancias de colaboración y desarrollo profesional, facilitando el aprendizaje colectivo y personal en función de las metas propuestas.

Consideraciones generales para presentar el Trabajo Colaborativo

Este año, todos/as los/as docentes deberán dar cuenta de una experiencia de trabajo colaborativo que recoja las características fundamentales para colaborar entre profesionales.

Esto implica que **todos/as deben responder la parte obligatoria** de este Módulo que incluye las siguientes subtareas:

A.1 Relevancia del problema, interés o necesidad abordada

A.2 Reflexión conjunta a través del diálogo

B.1 Aprendizajes profesionales para la práctica pedagógica

Además, el Módulo 3 incluye una parte asociada a las características del trabajo colaborativo que promueven un desarrollo profesional de excelencia.

Debido a que este tipo de experiencias demanda una mayor madurez en los procesos de colaboración, **esta parte es de carácter voluntario**.

Si usted opta por responder la parte voluntaria, debe señalarlo explícitamente en la Plataforma Docentemás y desarrollar, además de las preguntas obligatorias, todas las subtareas asociadas a esta parte, que son las siguientes:

A.1.1 Reflexión sobre las necesidades profesionales a partir de evidencia de aprendizaje

A.3 Seguimiento de la implementación del trabajo colaborativo

B.2 Reflexión sobre sus creencias pedagógicas

C.1 Evaluación de la forma de trabajo

Presentar la parte voluntaria de este Módulo, le permitirá: 

- Mostrar competencias que refieren a procesos de desarrollo profesional de excelencia, las que solo se evalúan, en este Módulo, en la parte voluntaria.
- Mejorar su puntaje final del Portafolio, si cumple con lo esperado para la parte voluntaria. Considere que **nunca su puntaje se verá perjudicado por completar esta parte**, pues el resultado solo se considerará si favorece el puntaje final del Portafolio.

¿Cómo se presentan las tareas en este Módulo?

A. Origen e implementación de una experiencia de trabajo colaborativo

Obligatorio

A.1 Relevancia del problema, interés o necesidad abordada

Voluntario

A.1.1 Reflexión sobre las necesidades profesionales a partir de evidencia de aprendizaje

Obligatorio

A.2 Reflexión conjunta a través del diálogo

Voluntario

A.3 Seguimiento de la implementación del trabajo colaborativo

B. Aprendizajes profesionales a partir de la experiencia de trabajo colaborativo

Obligatorio

B.1 Aprendizajes profesionales para la práctica pedagógica

Voluntario

B.2 Reflexión sobre sus creencias pedagógicas

C. Evaluación de la experiencia de trabajo colaborativo

Voluntario

C.1 Evaluación de la forma de trabajo

Instrucciones:

1. Para responder seleccione una experiencia de trabajo colaborativo que cumpla con lo siguiente:
 - Tener como foco el proceso de aprendizaje de los/as estudiantes y haber contribuido al aprendizaje docente.
 - Haber sostenido conversaciones con otros miembros de la comunidad educativa, en las que se dialogó y reflexionó en torno al problema, interés o necesidad en el proceso de aprendizaje que motivó el trabajo colaborativo.
 - La experiencia de trabajo colaborativo podría estar llevándose a cabo o ya haber finalizado. Considere que las experiencias pueden haberse desarrollado **a partir del año 2019 en adelante**.
 - Se puede haber iniciado a partir de instancias formales dentro de la escuela (por ejemplo, reuniones de departamento o ciclo), o bien haber surgido de conversaciones con otros actores a partir de problemáticas o intereses comunes.
 - Los y las participantes pueden ser docentes o profesionales de la comunidad educativa o de otras escuelas, colegas de redes en las cuales usted participe, asistentes de aula, familias de los/as estudiantes, entre otros.
 - NO se considera como trabajo colaborativo el solo distribuirse responsabilidades, coordinar acciones o compartir información.
 - En caso de que su experiencia colaborativa corresponda a una instancia de trabajo periódica, como son las reuniones PIE o reuniones de ciclo, para desarrollar esta tarea piense en sesiones en las que se haya abordado un problema, interés o necesidad en particular.

IMPORTANTE

- Desarrolle todas las respuestas de este Módulo en función de la misma experiencia de trabajo colaborativo.
- Puede reportar una experiencia que según su percepción fue poco exitosa. Lo importante es la descripción y reflexión que hace de su experiencia, tal como se llevó a cabo.

2. Lea las preguntas que incluye este Manual y decida si responderá solo la parte obligatoria del trabajo colaborativo, o bien el Módulo completo. En este Manual están identificadas claramente las preguntas que corresponden a la parte obligatoria y a la parte voluntaria:

Obligatoria Todos/as los/as docentes deben responder las preguntas marcadas con esta etiqueta.

Voluntaria Los/as docentes que decidan presentar la parte correspondiente al desarrollo profesional de excelencia, deben responder todas las preguntas marcadas con esta etiqueta.

A. Origen e implementación de una experiencia de trabajo colaborativo

CONDICIONES DE VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN: Los y las participantes de una misma experiencia de trabajo colaborativo pueden elaborar sus respuestas a las preguntas de la parte A del Módulo 3 en forma individual si así lo prefieren. O bien, pueden prepararlas en conjunto y presentar las mismas respuestas, esto NO se considerará copia.

Vaya a la sección “Trabajo Colaborativo” de la Plataforma Docentemás y complete la siguiente información:

Obligatoria

Información general:

- a. Participantes de la experiencia de trabajo colaborativo: nombres de pila y rol en el establecimiento.
- b. Establecimiento educativo en el que se desarrolla o desarrolló la experiencia de trabajo colaborativo que presentará. Si esta involucró una red profesional o una comunidad de aprendizaje, nombre las otras escuelas o centros.
- c. Año(s) en que se desarrolló la experiencia relatada.

Obligatoria

A.1 Relevancia del problema, interés o necesidad abordada

Las experiencias de trabajo colaborativo surgen a partir de la identificación de necesidades, intereses o problemáticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje que son importantes de abordar con otros integrantes de la comunidad educativa¹⁹. En este apartado se espera que reconozca alguna problemática, interés o necesidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje y fundamente por qué es relevante abordarla en función del acceso, participación y progreso en el aprendizaje de sus estudiantes.

¿Qué me evaluarán en esta tarea?**Un/a docente que muestra un desempeño Competente...**

- Comprende la relevancia que tiene para el proceso de aprendizaje de los/as estudiantes el abordar, en colaboración con otros/as, problemáticas, intereses o necesidades del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este aspecto se relaciona con los criterios **D.1** y **D.2** del MBE.



El aspecto señalado en el recuadro anterior será evaluado en la corrección de los Portafolios. Esa corrección es realizada por **docentes de aula en ejercicio** con características similares a los/as docentes que les corresponde evaluar. En su caso, su Portafolio será corregido por docentes de Educación Especial.

Antes de responder: piense en una necesidad, interés o problemática en el proceso de enseñanza-aprendizaje que haya motivado una experiencia de trabajo colaborativo. ¿Cuál fue la necesidad, interés o problemática detectada?, ¿cómo se manifestaba?, ¿por qué era importante abordarla?, ¿qué implicancia tenía para el acceso, participación y progreso en el aprendizaje de sus estudiantes trabajar en este problema, interés o necesidad?

Vaya a la sección “Trabajo Colaborativo” de la Plataforma Docentemás y complete la siguiente información:

- Describa la necesidad, interés o problemática detectada en el proceso de enseñanza-aprendizaje que motivó el trabajo colaborativo y explique la relevancia de abordarla para el acceso, participación y progreso en el aprendizaje de sus estudiantes.**

Puede referir a aprendizajes de distinto tipo, como: desarrollo de actitudes, habilidades o conocimientos, aprendizajes transversales, socioemocionales, entre otros.

¹⁹ Por integrantes de la comunidad educativa se entiende todo/a aquel o aquella que tiene un rol en la formación integral de los/as estudiantes. Por ejemplo: otro/as docentes, equipo PIE, profesionales de apoyo (kinesiólogo/as, psicólogo/a, fonoaudiólogo/a, terapeuta ocupacional, etc.), entre otros.

Voluntaria

A.1.1 Reflexión sobre las necesidades profesionales a partir de evidencia de aprendizaje

Las experiencias de trabajo colaborativo que promueven el desarrollo profesional de excelencia, comienzan analizando evidencia sobre el proceso de aprendizaje de sus estudiantes e identifican problemáticas, intereses o necesidades que motivan el trabajo colaborativo. En este proceso los/as participantes deben reflexionar sobre su quehacer y buscar estrategias para mejorar la práctica docente y así contribuir al aprendizaje de los/as estudiantes.

¿Qué se entiende por evidencia de aprendizaje o desempeño de los/as estudiantes? Las evidencias pueden ser respuestas a tareas específicas, transcripciones de observaciones del trabajo de los y las estudiantes, de interacciones docente-estudiante o entre estudiantes, registros anecdóticos de situaciones estandarizadas, entre otros. Estas evidencias pueden referir a objetivos o aprendizajes transversales, al desarrollo social y afectivo, habilidades, actitudes o desempeños en contenidos propios de las asignaturas.

¿Qué me evaluarán en esta tarea?

Un/a docente que muestra un desempeño Competente...

- Reflexiona con sus pares sobre sus requerimientos de desarrollo profesional vinculándolos con las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes, las que surgen del análisis de datos y evidencia pedagógica.

Este aspecto se relaciona con los criterios **D.1** y **D.2** del MBE.



El aspecto señalado en el recuadro anterior será evaluado en la corrección de los Portafolios. Esa corrección es realizada por **docentes de aula en ejercicio** con características similares a los/as docentes que les corresponde evaluar. En su caso, su Portafolio será corregido por docentes de Educación Especial.

Antes de responder: piense en aquellas instancias en que analizaron evidencia del desempeño de sus estudiantes y que les permitieron identificar la necesidad, interés o problemática en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Recuerde cómo reflexionaron en conjunto sobre su quehacer y la necesidad de cambiar algunas prácticas para responder a la necesidad, interés o problema.

Vaya a la sección “Trabajo Colaborativo” de la Plataforma Docentemás y complete la siguiente información:

- ¿Qué evidencia(s) del acceso, participación y/o progreso en el aprendizaje o desempeño de los/as estudiantes seleccionaron y analizaron? Descríbala(s) y señale los diferentes resultados que observaron, cómo los interpretaron y a qué conclusiones llegaron. Recuerde que este análisis debe permitir fundamentar la problemática, interés o necesidad que decidieron abordar en la experiencia de trabajo colaborativo.**
- A la luz del análisis anterior, elabore un texto reflexivo que explique qué deberían aprender o desarrollar como profesionales para abordar la necesidad, interés o problema en el proceso de enseñanza-aprendizaje previamente identificado.**

Para responder puede guiarse por las siguientes preguntas: ¿Qué aspectos de sus prácticas podrían explicar los resultados de los/as estudiantes?, ¿qué aspectos de sus prácticas no están funcionando o podrían mejorar para responder a la necesidad, interés o problema identificado? ¿Cuál es la necesidad de desarrollo profesional colectiva que les ayudaría a abordar ese problema? Considere que pueden ser conocimientos o competencias específicas que necesitan desarrollar como docentes, estrategias o teorías de aprendizaje u otros referentes que requieran analizar, necesidades de formación, entre otros.

Obligatoria

A.2 Reflexión conjunta a través del diálogo

Las experiencias de trabajo colaborativo implican reflexionar en conjunto sobre temáticas pedagógicas. En estos encuentros se generan diálogos que permiten compartir distintas miradas sobre cómo abordar la necesidad, interés o problemática que motivó el trabajo colaborativo.

¿Qué se entiende por reflexionar a través del diálogo en esta tarea? Es una experiencia de indagación entre personas, en la que los y las participantes conversan y reflexionan sobre una temática en particular que los/as involucra a todos/as. La reflexión no es un proceso lineal en el que aparecen las respuestas de una vez, sino que es un proceso de búsqueda y cuestionamiento que tiene el propósito de entender lo que les sucede a los/las estudiantes al aprender y cómo esto se vincula con la enseñanza.

¿Qué me evaluarán en esta tarea?

Un/a docente que muestra un desempeño Competente...

- Reflexiona con otros/as integrantes de la comunidad educativa a través del diálogo, estableciendo relaciones entre el aprendizaje de los/as estudiantes y la práctica de enseñanza, para tomar decisiones fundadas en un conocimiento construido en conjunto.

Este aspecto se relaciona con los criterios **D.1** y **D.2** del MBE.



El aspecto señalado en el recuadro anterior será evaluado en la corrección de los Portafolios. Esa corrección es realizada por **docentes de aula en ejercicio** con características similares a los/as docentes que les corresponde evaluar. En su caso, su Portafolio será corregido por docentes de Educación Especial.

Antes de responder: piense ¿qué ideas, hipótesis, inquietudes, puntos de vista, etc. compartieron respecto de cómo abordar el problema, interés o necesidad pedagógica que motivó el trabajo colaborativo?, ¿qué propuestas se discutieron?, ¿qué diferencias hubo? ¿Cómo fue cambiando la forma de entender el problema a partir de sus conversaciones? ¿En qué argumentos se basaron para decidir la mejor forma de abordar la problemática?

Vaya a la sección “Trabajo Colaborativo” de la Plataforma Docentemás y complete la siguiente información:

a. Escriba un texto que dé cuenta de la reflexión que llevaron a cabo conjuntamente para decidir cómo abordar la problemática, interés o necesidad del trabajo colaborativo. En este texto, integre:

- Las distintas ideas, hipótesis, explicaciones o inquietudes que discutieron y su relación con sus propias prácticas docentes.
- Las perspectivas o alternativas que consideraron para decidir cómo abordar la problemática, interés o necesidad, considerando cómo aprenden los/as estudiantes.

Al presentar su reflexión vaya relatando los consensos y disensos (si es que los hubo) y los argumentos por los que fueron incluyendo, integrando o desechando ciertas ideas y propuestas.

Esta reflexión podría haber sucedido en una sesión determinada o a lo largo del desarrollo del trabajo colaborativo.

Voluntaria

A.3 Seguimiento de la implementación del trabajo colaborativo

Las experiencias que promueven el desarrollo profesional de excelencia incluyen instancias de seguimiento o evaluación que permiten recoger datos o evidencia sobre la implementación de la experiencia y orientan la toma de decisiones fundamentadas para alcanzar los objetivos propuestos para el trabajo colaborativo.

¿Qué me evaluarán en esta tarea?**Un/a docente que muestra un desempeño Competente...**

- Recoge y analiza información sobre el proceso de implementación del trabajo colaborativo para ajustar o mantener decisiones orientadas al logro de los objetivos propuestos.

Este aspecto se relaciona con los criterios **D.1** y **D.2** del MBE.



El aspecto señalado en el recuadro anterior será evaluado en la corrección de los Portafolios. Esa corrección es realizada por **docentes de aula en ejercicio** con características similares a los/as docentes que les corresponde evaluar. En su caso, su Portafolio será corregido por docentes de Educación Especial.

Antes de responder: piense en aquellas instancias de seguimiento que les permitieron tomar decisiones respecto de cómo seguir avanzando para alcanzar los objetivos del trabajo colaborativo. Este seguimiento de la implementación del trabajo colaborativo puede realizarse a través del monitoreo del acceso, participación y/o progreso de los aprendizajes o desempeños de los/as estudiantes, o bien, mediante el monitoreo de las formas de abordar las necesidades de desarrollo profesional que se plantearon inicialmente.

Vaya a la sección “Trabajo Colaborativo” de la Plataforma Docentemás y complete la siguiente información:

- a. ¿Qué instancias de seguimiento se llevaron a cabo durante la implementación de la experiencia de trabajo colaborativo? Describa la información que recogieron a partir de estas instancias, dando cuenta de qué observaron, qué los/as alertó, en qué hallazgos se detuvieron u otros aspectos que levantaron al analizar dicha información.**

Considere que la información o datos recogidos en el seguimiento pueden surgir de registros de observación de la implementación, resultados de evaluaciones, datos de encuestas u otros instrumentos aplicados para hacer seguimiento a los objetivos propuestos para el trabajo colaborativo.

- b. ¿Cómo interpretaron la información recogida y a qué conclusiones llegaron? ¿Qué decisiones tomaron para continuar implementando la experiencia y alcanzar los objetivos propuestos para el trabajo colaborativo?**

Para responder, puede guiarse por las siguientes preguntas: ¿Qué aspectos del trabajo colaborativo se desarrollaron como lo esperaban y cuáles no tanto?, ¿por qué? ¿Qué acciones, estrategias o apoyos pensaron mantener, modificar o incorporar a partir de la información recogida?, ¿por qué? ¿Qué aspectos de la interacción entre participantes decidieron mantener o modificar?, ¿por qué?

B. Aprendizajes profesionales a partir de la experiencia de trabajo colaborativo

CONDICIONES DE VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN: Las secciones B y C de este Módulo deben ser respondidas de **forma individual**, pues se busca recoger la experiencia de aprendizaje de cada docente, la singularidad y riqueza de su reflexión personal. Si dos o más docentes presentan las mismas respuestas, esto se considerará copia.

Obligatoria

B.1 Aprendizajes profesionales para la práctica pedagógica

Las experiencias de trabajo colaborativo contribuyen al crecimiento profesional, generando aprendizajes profesionales de diferente índole que impactan en la práctica pedagógica.

¿Qué me evaluarán en esta tarea?

Un/a docente que muestra un desempeño Competente...

- Evalúa el aprendizaje profesional que logró a partir del trabajo colaborativo considerando cómo se han modificado sus conocimientos o habilidades y cómo ello se ha manifestado en su práctica y en el aprendizaje de sus estudiantes.

Este aspecto se relaciona con los criterios **D.1** y **D.2** del MBE.



El aspecto señalado en el recuadro anterior será evaluado en la corrección de los Portafolios. Esa corrección es realizada por **docentes de aula en ejercicio** con características similares a los/as docentes que les corresponde evaluar. En su caso, su Portafolio será corregido por docentes de Educación Especial.

Antes de responder: piense en el proceso de cambio de su práctica pedagógica a partir del trabajo colaborativo y en el impacto que este ha tenido en el aprendizaje de sus estudiantes. ¿Qué cambios fueron produciéndose en su práctica pedagógica?, ¿en qué se vieron reflejados dichos cambios?, ¿cómo cree que esto influyó en sus estudiantes?

Vaya a la sección “Trabajo Colaborativo” de la Plataforma Docentemás y complete la siguiente información:

- Identifique el o los aprendizajes profesionales que desarrolló producto de la experiencia de trabajo colaborativo. Aluda a situaciones concretas de su práctica que permitan entender su aprendizaje y cómo este ha ido impactando en su labor docente.**
- Señale cómo el o los aprendizajes profesionales mencionados anteriormente fueron teniendo una repercusión en los y las estudiantes.**

Considere que estos podrían presentarse en las actitudes, habilidades, conocimientos o aspectos socioemocionales de sus estudiantes.

Tenga en cuenta que los aprendizajes profesionales pueden ser de diferente índole, desde el aprendizaje de ciertas técnicas o metodologías hasta la comprensión de nuevos enfoques educativos. Lo importante es que entregue ejemplos concretos de cómo este aprendizaje profesional se expresa en su práctica y en el acceso, participación y/o progreso en el aprendizaje de sus estudiantes.

Voluntaria

B.2 Reflexión sobre sus creencias pedagógicas

Las experiencias que promueven el desarrollo profesional de excelencia involucran procesos reflexivos que ayudan a mirar la enseñanza desde otro punto de vista, a enriquecer o reafirmar las creencias pedagógicas a la luz de la reflexión conjunta y del proceso de involucrarse en el trabajo colaborativo.

¿Qué se entiende por creencias pedagógicas? Son aquellas ideas que los/as docentes tienen sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y sobre su rol como docentes, que sustentan sus acciones y toma de decisiones en la escuela. A veces estas creencias no están conscientes, sin embargo, los procesos reflexivos ayudan a visibilizarlas²⁰.

¿Qué me evaluarán en esta tarea?**Un/a docente que muestra un desempeño Competente...**

- Reflexiona sobre el impacto del trabajo colaborativo en el proceso de cuestionamiento de sus creencias sobre cómo se enseña, cómo se aprende o su rol como docente.

Este aspecto se relaciona con los criterios **D.1** y **D.2** del MBE.



El aspecto señalado en el recuadro anterior será evaluado en la corrección de los Portafolios. Esa corrección es realizada por **docentes de aula en ejercicio** con características similares a los/as docentes que les corresponde evaluar. En su caso, su Portafolio será corregido por docentes de Educación Especial.

Antes de responder: recuerde instancias del trabajo colaborativo en las que se dio cuenta de alguna de sus creencias pedagógicas y luego piense, ¿cómo se observaba esa creencia en sus decisiones pedagógicas?, ¿cómo fue cuestionada a partir del trabajo colaborativo?, ¿mantuvo esta creencia pedagógica o la cambió?, ¿por qué?

Vaya a la sección “Trabajo Colaborativo” de la Plataforma Docentemás y complete la siguiente información:

- Escriba un texto en el que dé cuenta de su reflexión en torno a cómo sus creencias sobre la enseñanza, el aprendizaje o su rol como docente fueron interpeladas o cuestionadas a partir del proceso del trabajo colaborativo, ya sea reafirmandolas o modificándolas.**

En el texto debe quedar claro cuáles eran esas creencias, cómo se observaban en sus decisiones profesionales, el proceso de cuestionamiento que se dio durante el trabajo colaborativo y cómo se manifiestan en la actualidad.

²⁰ Por ejemplo, si se tiene la creencia que la inteligencia es un atributo que se puede desarrollar, así como un “músculo” que se puede entrenar, los errores que se cometen durante el proceso de aprendizaje pueden ser abordados como oportunidades para aprender. En cambio, si se piensa que la inteligencia es un atributo fijo e invariable, los errores podrían dar cuenta de un fracaso ante la tarea.

C. Evaluación de la experiencia de trabajo colaborativo

Voluntaria

C.1 Evaluación de la forma de trabajo

Las experiencias que promueven un desarrollo profesional de excelencia permiten poner a prueba formas de trabajo que impactan en el logro de los objetivos propuestos y en la colaboración entre pares. Es importante aprender de ellas para ponerlas al servicio de experiencias futuras.

¿Qué se entiende por formas de trabajo? Son formas de organizar, planificar y hacer seguimiento de lo que se propone alcanzar, como también aquellas metodologías, estrategias o formas de relacionarse que impactan en la colaboración y en el aprendizaje de los/as participantes²¹.

¿Qué me evaluarán en esta tarea?

Un/a docente que muestra un desempeño Competente...

- Evalúa de manera crítica la forma de trabajo desarrollada durante la experiencia, identificando aquellos aspectos que facilitaron y obstaculizaron la consecución de los objetivos del trabajo colaborativo para reconocer lo que es valioso de aplicar en futuras implementaciones.

Este aspecto se relaciona con los criterios **D.1** y **D.2** del MBE.



El aspecto señalado en el recuadro anterior será evaluado en la corrección de los Portafolios. Esa corrección es realizada por **docentes de aula en ejercicio** con características similares a los/as docentes que les corresponde evaluar. En su caso, su Portafolio será corregido por docentes de Educación Especial.

Antes de responder: recuerde los momentos o etapas en los que percibió que el trabajo colaborativo fluyó fácilmente y les fue ayudando a lograr lo que buscaban, ¿cómo trabajaron en esas instancias?, ¿qué estrategias utilizaron? También recuerde los momentos o etapas del trabajo en que estuvieron estancados/as o confundidos/as, ¿hubo algo en la forma que enfrentaron el trabajo, un modo de proceder que generó esta dificultad?

Vaya a la sección “Trabajo Colaborativo” de la Plataforma Docentemás y complete la siguiente información:

- Evalúe las formas de trabajo que implementaron en la experiencia colaborativa. Explique cómo ellas obstaculizaron y facilitaron la colaboración entre pares para alcanzar lo que inicialmente se habían propuesto, rescatando aprendizajes que pudieran servir para nuevas experiencias.**

²¹ Por ejemplo: revisión de bibliografía, observación de clases, rotación del liderazgo en las reuniones de trabajo, designar a personas para distintas tareas, formas de comunicarse para facilitar el intercambio de ideas, realizar seguimientos intermedios en la implementación del trabajo, diseñar planificaciones de corto y mediano plazo, entre otras.

Reporte de Directores y Directoras

A partir de la entrada en vigencia de la Ley N° 20.903 (de Desarrollo Profesional Docente) en 2016, el Portafolio se ha enriquecido contemplando nuevos aspectos del trabajo docente, adicionales a su trabajo en aula, como es el trabajo colaborativo con otros integrantes de la comunidad educativa. Para evaluar estos aspectos adicionales el Portafolio solicita la opinión de su Director/a, quien deberá entregar información relacionada con lo siguiente:

1. Reportes de el/la Director/a para todos y todas los/as docentes y/o educadores/as evaluados/as.

- 1.1 Reporte de veracidad:** se solicitará a su Director/a que emita su opinión respecto a su participación en la experiencia del trabajo colaborativo presentada y si lo que usted describe coincide con la información que él o ella dispone. Para ello, tendrá acceso a la información que usted entregue en su Portafolio.
- 1.2 Desarrollo profesional pertinente:** se pedirá a su Director/a información sobre las instancias de desarrollo profesional en las que usted ha participado y la pertinencia de estas, de acuerdo a sus necesidades personales de desarrollo profesional y respecto de las necesidades de desarrollo de la profesión a nivel nacional. Si el/la Director/a carece de información, podrá consignarlo en su reporte y esto no afectará la evaluación de su desempeño como docente.
- 1.3 Responsabilidades profesionales:** se pedirá a su Director/a que reporte los roles que, además del trabajo en aula, usted ejerce en el establecimiento. Para ello, deberá considerar solo responsabilidades profesionales asignadas formalmente (jefatura de curso, coordinación de nivel, encargada/o de convivencia, entre otras) y que esté ejerciendo por un periodo de al menos 6 meses.

Para emitir sus reportes, cada Director/a puede acudir a distintas fuentes, **incluyendo la información que usted pueda proporcionarle**. Si usted ha realizado acciones de desarrollo profesional o ejerce responsabilidades profesionales que su Director/a desconoce, trasmítale esta información.

Usted podrá ver lo reportado por su Director o Directora en el informe de resultados de su evaluación.

2. Reporte de el/la Director/a sobre el liderazgo docente entre sus pares

Este reporte solo lo completarán los/as Directores/as para aquellos/as docentes que presenten la parte voluntaria del Módulo 3 asociada al desarrollo profesional de excelencia, emitiendo su opinión respecto al liderazgo del o la docente en relación a sus pares.

¿Qué se entiende por liderazgo? Es la capacidad que un/a docente manifiesta en relación a ser un referente para sus pares y que, en la práctica, se constituye como líder para los/as integrantes de su comunidad con quienes interactúa, más allá de si sustenta o no un cargo formal de liderazgo. En este tipo de liderazgo es clave el comprometerse a dialogar y a reflexionar críticamente, promoviendo relaciones auténticas con los/as participantes.